

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI:
AGENDAS POLÍTICAS Y PROCESOS CONSTITUYENTES
TESIS DE GRADO

DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS
CARNET 13092-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI:
AGENDAS POLÍTICAS Y PROCESOS CONSTITUYENTES
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, SEPTIEMBRE DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. JERALDINE ALICIA DEL CID CASTRO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. CLAUDIA VERONICA LOPEZ ROBLES

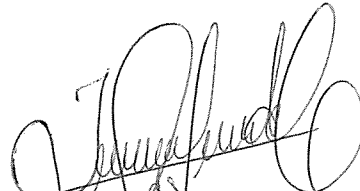
Guatemala, 10 de mayo de 2018

Señores y Señoras
Facultad de CC. PP. y SS.
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de *asesora* nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: **Diana Lucía Aragón Baños**, carnet: 1309212 e identificado con el título definitivo: “LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI: AGENDAS POLÍTICAS Y PROCESOS CONSTITUYENTES”, función que inicié el 09 de agosto del año 2016 y concluí el 08 de mayo del año 2018. Al respecto, les comunico que sostuvimos un aproximado de una reunión trimestral con la estudiante, así como seguimientos y revisiones vía correo electrónico, luego de las cuales, junto a las orientaciones y surgerencias aplicadas, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que la estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesora tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico de pregrado, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que la estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final.
- e.- Que el proceso de realización de su trabajo de tesis, además de una formación académica, ha implicado para la estudiante un proceso que acompaña su formación y realización personal, por lo que he observado su desarrollo satisfactoriamente.

Cordialmente:



Mgr. Jeraldine Alicia del Cid Castro
Politóloga e internacionalista



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041316-2018

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante DIANA LUCÍA ARAGÓN BAÑOS, Carnet 13092-12 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04111-2018 de fecha 29 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI: AGENDAS POLÍTICAS Y PROCESOS CONSTITUYENTES

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 7 días del mes de septiembre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

"Presentes"

GUISELA LÓPEZ

Llegamos aquí presurosas...
Hemos venido,
convocadas por un sueño.
Las mujeres
recorremos las plazas del mundo
desplegando palabras.
Hemos llegado de todas partes
unas tristes,
otras alegres,
algunas rotas.
Trazando arcoíris
con nuestros colores de piel,
constelaciones
con nuestras miradas.
Nos encontramos
proclamando la soberanía de nuestros cuerpos,
defendiendo la libertad de nuestros pasos.
Haciendo resonar nuestra voz.
de continente a continente.
Transgrediendo mandatos,
construyendo metáforas amables
con la fuerza de nuestros deseos.
Enlazándonos,
más allá de nuestra edad
y nuestras nacionalidades.
Acarreando esperanzas
en la desesperanza.
Tejiendo redes,
laboriosas arañas.
Construyendo ciudadanía
centímetro a centímetro.
Transformando la realidad
con nuestros caminares,
incursionando el viento
vestidas de cometas,
despeinadas de flores,
deliberadas,
presentes,
en esta marcha por la vida.

DEDICATORIA

A Dios, por el don de la vida y en su perfecta creación, la posibilidad de generar conocimiento.

A todas las mujeres que lucharon por los derechos que hoy gozo, a las mujeres que siguen en la lucha para mejorar la calidad de vida de las guatemaltecas y a las niñas que nacerán en un país más justo.

A mis papás, Armando y Almy, por su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida. Por nunca soltar mi mano y empujarme cuando fue necesario. Los amo.

A mi papá por ser mi mejor amigo, mi modelo a seguir y el mejor apoyo que una hija puede pedirle a la vida.

A mi mamá por su apoyo incondicional, sus palabras de aliento en los momentos más difíciles y su ejemplo de honestidad, trabajo duro y rectitud; por su capacidad de complementar conocimiento con moralidad.

A mi hija, María Abigail, por haber sido la mejor compañera universitaria. Por su paciencia en mis noches entregada a la academia y por su luz que me motiva siempre a superarme a mí misma. ¡Te amo con la vida!

A mi familia extendida, mi abuelita, mis tías, primos y primas, por todo el amor, la amistad y el apoyo que nunca dudaron en darme.

A mis compañeros y compañeras, Margareth, Karla, Selvin, Elvia, Tito, Juan Pablo y Gabriel, por su amistad en la maravillosa experiencia universitaria. Gracias por tantas risas, desvelos, apoyo y amistad.

A mi asesora, Jeraldine, por la paciencia y entrega, pero sobretodo, por develar el maravilloso mundo del feminismo cuando más perdida me encontraba. ¡Gracias!

A mi expareja y papá de mi hija, gracias por enseñarme lo que NO es el amor. Gracias porque después de tu abandono, conocí el feminismo y aprendí que nunca fui yo la que no era lo suficiente. Gracias por ser mi capullo doloroso, ¡ahora soy una auténtica mariposa!

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	6
Introducción	7
CAPÍTULO I	
PROCESO METODOLÓGICO.....	13
MARCO METODOLÓGICO.....	14
Planteamiento del Problema	12
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos.....	16
Justificación	17
Descripción metodológica	19
Delimitación	19
Levantamiento de información	20
Técnicas de Investigación	22
Entrevista a profundidad.....	22
Bola de Nieve	23
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	24
Teoría de las oportunidades políticas	25
Teoría de Movilización de Recursos.....	26
Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales	30
Feminismo	33
<i>Interseccionalidad</i>	37
Teoría de Género.....	38
<i>Sexo y Género</i>	39
<i>Movimiento de Mujeres</i>	41
CAPÍTULO III	
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS DE HALLAZGOS.....	58

Los feminismos en Guatemala: expresiones en el movimiento de mujeres.	62
Los recursos del Movimiento de Mujeres en Guatemala: un reto para la organización..	64
El movimiento de mujeres en Guatemala y el contexto social y político.	69
El movimiento de mujeres en Guatemala como un nuevo movimiento social.	73
¿Qué pasará mañana?	77

CAPÍTULO V

BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	82
ANEXO No.1: Entrevista a expertas	83
ANEXO No.2: Entrevista a organizaciones del Movimiento de Mujeres en Guatemala ..	84

RESUMEN EJECUTIVO

La ciencia política, desde una concepción amplia, estudia los comportamientos políticos en la sociedad. El movimiento de mujeres es un actor político en Guatemala; está conformado por diferentes tipos de organizaciones que buscan la reivindicación y dignificación de los derechos de las mujeres. El movimiento de mujeres es un nuevo movimiento social ya que nace de una contradicción distinta a la de los movimientos sociales que sólo contemplaban la económica; el movimiento de mujeres cuestiona el sistema sexo-género que impone un predominio masculino, proponiendo la libertad, autonomía y reivindicación de las mujeres en todo el mundo.

Guatemala es un país en vías de desarrollo en donde los derechos de las mujeres han sido puestos en agenda por actores determinantes como el movimiento de mujeres. Todos los avances para la reivindicación de los derechos de las mujeres se ha logrado gracias a la lucha permanente de éste movimiento.

Éste trabajo de grado hace un análisis de la conformación del movimiento de mujeres en Guatemala, sus ejes temáticos y acciones, y cómo las dinámicas entre las organizaciones inciden en la conformación de una agenda común. La importancia de su estudio radica en la necesidad de trascender más allá de momentos históricos y de oportunidades políticas para la construcción de una agenda prioritaria que sistematice las demandas del movimiento, basadas en las necesidades de las guatemaltecas, y que coadyuve a su evaluación y modificación a lo largo de la historia.

INTRODUCCIÓN

El movimiento de mujeres nace del cuestionamiento al sistema sexo-género que da un orden de géneros con predominio masculino –propugnando a cada vez más mujeres con identidad autónoma, proponiendo su liberación de las condiciones de opresión, dependencia, subordinación y discriminación que han caracterizado las relaciones entre géneros en una sociedad conservadora respecto a los roles genéricos.

El movimiento de mujeres se ha ido configurando en distintos espacios, propuestas y acciones encaminadas a alcanzar la autonomía personal y colectiva, la apropiación y ejercicio de derechos civiles, políticos, culturales y económicos, la participación en los espacios de toma de decisión, la recuperación de la memoria histórica y de la palabra, el rechazo a la violencia y el derecho a nombrar el mundo, entre otros aspectos (Monzón, 2004: 81).

Es entonces el movimiento de mujeres en Guatemala, un conjunto de grupos, organizaciones, espacios en organizaciones mixtas e instituciones y mujeres en lo individual que se reconocen, se identifican y accionan para erradicar los efectos – evidentes en su precariedad vital, carencia de poder y su exclusión en el imaginario social- de la discriminación, subordinación y opresión que como mujeres viven, de manera diferenciada por la condición étnica y de clase, respecto a los hombres en la sociedad (Monzón 2004:83).

El estudio del movimiento de mujeres se ha pasado, según Ana Silvia Monzón (2004) en la perspectiva histórica (Rosal, 1995, Carrillo, 1988,1994; Stoltz, 1998, Monzón, 1998, Déleon, 2000, Flores, 2001 Mérida, 2002), identitaria (De León, 1999, Ortiz, 2002, Aguilar, 2003); otras han sido elaboradas para orientar la acción política

(Agrupación de Mujeres Tierra Viva, 1996; 2001, Asociación Política Moloj, 2003), para documentar los orígenes y evolución del actual movimiento de mujeres (Aguilar, 1994; 1997; Monzón, 1992; Thillet, 2001), y otros más dan cuenta de experiencias locales (Celigueta, 1999 López Batzín, 2003, Castillo, 2003, AMVA, 2003).

Las relaciones entre las diferentes organizaciones dentro del movimiento de mujeres han sido muy poco estudiadas en general y en Guatemala en particular, sin embargo, en los estudios realizados sobre los ejes mencionados anteriormente, se reconocen “nudos” como la socióloga Ana Leticia Aguilar (1997) los reconoce en su libro “Movimiento de Mujeres en Centroamérica”, como “la carencia de un eje articulador, sobre la base de la existencia de un ser social genérico más amplio: la mujer” así como la poca explicitación de la diversidad y las diferencias”. (Aguilar 1997:158 en Monzón 2004:82)

La importancia del estudio de las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres y cómo éstas afectan la construcción de una sola agenda común que trascienda en el tiempo, consiste, principalmente en la evaluación histórica de los avances que han logrado; trascender más allá de los obstáculos que les dificulten las relaciones entre ella; además de ordenar y sistematizar las demandas en aspectos prioritarios para promover su atención y reivindicación dentro de las estructuras e instituciones del Estado.

El movimiento de mujeres, por su clasificación como nuevo movimiento social, amerita su estudio dentro de la teoría de los nuevos movimientos sociales, en donde se propone una nueva e innovadora forma de surgimiento de la acción colectiva: política, cultural, relaciones étnicas, relaciones de género, etc., alejándose de la teoría de los movimientos sociales tradicional que solamente consideraba la estructura económica.

Por otro lado, la teoría de movilización de recursos tiene más alcance en sus postulados al insertar a la discusión la interacción de las organizaciones que pertenecen a un movimiento social con otras entidades, como partidos políticos, autoridades, instituciones del Estado, sectores de la sociedad, medios de comunicación, etc. Partiendo de ésta lógica, es necesario analizar también cómo es que los movimientos sociales, como el movimiento de mujeres en Guatemala, utiliza las oportunidades políticas para lograr las reivindicaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de las guatemaltecas.

Las teorías mencionadas anteriormente, carecen de un elemento fundamental para comprender al movimiento de mujeres en Guatemala: su visión feminista. Es por ello que también se parte de un análisis feminista para analizar las relaciones de las organizaciones que pertenecen al movimiento.

La importancia del estudio de las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres y de sus efectos en la construcción de una agenda común radica en analizar cuáles son sus dificultades internas. Esto se puede realizar a través de la descripción de su funcionamiento interno entre organizaciones y de su integración, identificar los primeros obstáculos que enfrentan las organizaciones y sus principales ejes temáticos de acción en los que las organizaciones conluyen y tienen puntos de encuentro.

Para la realización de esta tesis de grado se utilizó el enfoque cualitativo en la metodología. Se realizó una primera parte de entrevistas a expertas en el tema de movimiento de mujeres y en la segunda parte, a las organizaciones de éste movimiento a través del mecanismo de bola de nieve.

La investigación está dividida en cuatro capítulos: I. Proceso Metodológico, II. Referentes teóricos para comprender el movimiento de mujeres en Guatemala desde

las relaciones entre las organizaciones que lo conforman, III. Hallazgos de Investigación, IV. Análisis de Hallazgos y V. Conclusiones. En la primera parte de detalla el proceso de recolección de información, el marco teórico contiene las teorías que se utilizarán para analizar los resultados del trabajo de campo que se encuentran en el capítulo de los hallazgos de la investigación. El cuarto apartado: análisis de hallazgos contiene el análisis de los resultados a la luz de las teorías mencionadas en el capítulo dos. Y por último, en el capítulo de conclusiones se cotejan el análisis de los hallazgos con los alcances de los objetivos.

CAPÍTULO I

PROCESO METODOLÓGICO

MARCO METODOLÓGICO

Planteamiento del Problema

El movimiento de mujeres en Guatemala es plural y diverso, existen distintos ejes temáticos y formas de lucha. Éstas dos características han dificultado la unificación y consenso de una agenda común. Sin embargo, han existido momentos clave en donde muchas de las organizaciones han encontrado un tema o una coyuntura específica en donde han logrado consensuar un agenda para ejercer un reivindicación por parte del Estado.

A pesar de haber dado sus primeros pasos en 1885 con un grupo de mujeres de élite que fundaron un periódico “La Voz de la Mujer” pese a las dificultades de acceso a la educación, el camino ha sido difícil para conformarse como un movimiento social hasta llegar a la promulgación de algunas leyes que favorecen a las mujeres (Ley contra la Violencia Intrafamiliar-Decreto 97-96, Ley de Dignificación y Promoción Integral de las Mujeres- Decreto 7-99, Ley de Desarrollo Social-2001); la derogación de artículos en los Códigos Civil y de Familia abiertamente discriminatorios para las mujeres como la potestad que los hombres tenían de prohibir que *su esposa* trabajara fuera del hogar, aduciendo desatención a los hijos e hijas, así como la representación exclusiva que le asignaba la ley como “jefe del hogar” o la consideración diferenciada del adulterio (Foro Nacional de la Mujer 2002:65 en Monzón 2004:122).

Así mismo, se ha logrado la creación de instituciones que constituyen mecanismos para el avance de las propuestas de las mujeres como: a Defensoría de la Mujer Indígena (Acuerdo Gubernativo, No. 525-99), que es una de las escasas instancias manejada estrictamente por indígenas; la Secretaría Presidencial de la Mujer (Acuerdo Gubernativo, No. 200-2000) que, si bien ha sido cuestionada porque la demanda de las mujeres era la de un ente rector estatal autónomo, ha avanzado al

permea a algunas dependencias gubernamentales para que la Política de Promoción sea incorporada en sus programaciones; la instalación de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer- CONAPREVI (2000) (Foro Nacional de la Mujer 2002:61 en Monzón 2004:123).

Otros logros a mencionar, del movimiento de mujeres, han sido situar algunos temas como la violencia y el derecho a la participación femenina en los medios de comunicación, la conmemoración de fechas significativas como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 28 de mayo (Día de Acción Mundial a favor de la Salud de la Mujer), 25 de noviembre (Día de la No violencia contra las Mujeres). Estos espacios se constituyen en oportunidades para manifestar públicamente las reivindicaciones de las mujeres a través de marchas en las calles, foros, publicaciones especiales, conferencias, etc. Un rasgo de estas conmemoraciones es la participación de mujeres indígenas, ladinas, mestizas, en menor medida garífunas y xincas que se han apropiado de discursos, gestos, formas e incluso colores que las vinculan entre sí y también con cientos de miles de mujeres en el mundo que realizan actividades similares, asimismo, estas acciones se han ido extendiendo prácticamente a todo el país. (Monzón 2004: 124)

Ana Silvia Monzón (2004), es una socióloga guatemalteca que ha hecho del movimiento de mujeres, su objeto de estudio. En una de sus investigaciones hace una serie de observaciones sobre el movimiento de mujeres aplicables a esta investigación: plantea que a pesar de haberse firmado los Acuerdos de Paz, persisten dificultades para establecer alianzas entre organizaciones en función de la incidencia, ya que prevalecen desconfianzas, posturas políticas encontradas, prejuicios raciales, desigualdades en los niveles de conocimiento técnico y político. En parte, esto se debe a la inexistencia de mecanismos para la “incidencia a lo interno del movimiento”. Se invierten recursos y energías para incidir en el Estado, sus instituciones y otros actores políticos, pero no en lograr consensos entre las organizaciones de mujeres.

Vinculado con lo anterior, frecuentemente se señala que no existe “renovación de liderazgos”, asimismo falta el fortalecimiento teórico-conceptual entre las integrantes del movimiento de mujeres, para quienes resulta difícil la identificación con la propuesta feminista, a pesar de que sus aportes constituyen la base de las reivindicaciones de derechos para las mujeres. Persisten fuertes prejuicios sociales contra el ser feminista, particularmente en comunidades rurales e indígenas.

Aún entre quienes luchan por los derechos de las mujeres, se “continúan anteponiendo...diversas adscripciones de clase, étnica, discapacidad, generacional y otras” lo cual impide lograr autonomía en el discurso y la práctica políticas. (Monzón 2004: 130-132)

En Guatemala, según Ana Silvia Monzón (2005), “se tiene la percepción que el movimiento de mujeres está desarticulado dado que existen diversos intereses insuficientemente explicados y consensuados... que limita el establecimiento de alianzas y que además, no existen suficientes espacios para la sistematización de las acciones realizadas y para su teorización, ni para la discusión política entre mujeres.”

Según Aguilar (2001), se empieza a conformar una “tecnocracia de género” que impone una fragmentación en los análisis y en las propuestas, la mercantilización de relaciones entre actores que antes fueron políticas y las competencias, incluso desleales, entre organizaciones por la asignación de fondos, lo cual desalienta las iniciativas de organización propia, desviando orientaciones de legitimidad y contribuye a la poca solidaridad entre las mismas organizaciones de mujeres. (Von Braunmühl, 2001: 93)

Una de las principales diferencias dentro del movimiento de mujeres, aunado a la jerarquización entre las organizaciones, es la diferencia étnica. La historiadora Lorena Carrillo (1991) identifica ésta dicotomía presente -“en un mundo dividido como es el de la sociedad guatemalteca, los caminos de las mujeres ladinas y de las mujeres indias han sido más bien divergentes...”, no sólo en los movimientos

sociales, sino también en el imaginario social y en la cotidianidad de las relaciones sociales que oculta muchos matices que apenas se están reconociendo.

El movimiento de mujeres en Guatemala es un nuevo movimiento social que amerita ser analizado desde la teoría de los nuevos movimientos sociales, ya que no nace de las relaciones económicas precisamente, sino de las relaciones desiguales entre géneros. Analizarlo desde la teoría de la movilización de recursos es importante también, debido a que introduce a la discusión la interacción de los movimientos sociales con otros entes que no son solamente acciones colectivas y a su vez, el aprovechamiento de las estructuras estatales con las que se relacionan para lograr las reivindicaciones que solicitan como movimiento social. Por último, la utilización de la teoría feminista no es solo importante sino definitiva para lograr comprender las relaciones entre el movimiento de mujeres debido a su visión feminista.

Con base a lo anterior, se llegó a la principal pregunta de la investigación:

¿Cómo afectan las relaciones entre las diferentes organizaciones del Movimiento de Mujeres en la coordinación de una agenda común?

El movimiento de mujeres en Guatemala es un movimiento social sumamente diverso y plural porque responde a las diversidades propias de las guatemaltecas. Es por ello que las organizaciones que lo conforman construyen relaciones y redes para lograr unidad, sin embargo, carecen de una agenda común que se mantenga durante el tiempo para evaluar los avances que se tengan. Por ello la necesidad de indagar sobre cómo las relaciones de un movimiento tan diverso afectan la coordinación de una agenda común.

Objetivos

Objetivo General

- Analizar los efectos de las dificultades en las relaciones internas del Movimiento de Mujeres para la coordinación de una agenda común.

Objetivos Específicos

- Describir el funcionamiento del Movimiento de Mujeres: su integración y relaciones entre organizaciones.
- Identificar los principales obstáculos que enfrentan las organizaciones del Movimiento de Mujeres.
- Identificar los ejes temáticos principales en los que han confluído las agendas de las organizaciones del Movimiento de Mujeres

Justificación

El Movimiento de Mujeres ha sido actor principal en la defensa de los derechos de las mujeres y la reivindicación de los mismos. Las mujeres diversas se encuentran cada vez más entre sí, también realizando manifestaciones públicas, discusiones políticas, encuentros académicos, en los medios de comunicación, en el cabildeo ante el Estado y otros actores sociales, así como frente a los organismos internacionales.

Esa interrelación no está libre de tensiones que conjugan la pertenencia étnica, la lealtad a otras organizaciones (generalmente mixtas), las posturas ideológicas y políticas, los prejuicios interétnicos, así como las diferentes visiones con relación a la identidad de las mujeres y las relaciones de género.

La incidencia interna, entendida como la interlocución, discusión y establecimiento de alianzas entre organizaciones de mujeres en temas y acciones estratégicas, es uno de los temas menos desarrollados en el estudio del Movimiento de Mujeres.

La importancia del estudio de las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres radica en que la falta de comprensión de las relaciones internas del movimiento de mujeres dificulta lograr unidad, como factor interno, sin demeritar una lucha histórica de dominación que impide el desarrollo equitativo entre hombres y mujeres.

Otra razón importante es que la falta de organización del movimiento, la falta de liderazgo y las relaciones complejas entre las organizaciones han sido aprovechadas para deslegitimar sus luchas, considerando, ante la opinión generalizada, un divisionismo y polarización dentro del Movimiento de Mujeres en Guatemala. Indudablemente el accionar político implica roces, tensiones debido a visiones y prioridades distintas, así como al hecho de que las mujeres aún están construyendo

su identidad política. En ese proceso, a menudo las mujeres proyectan rasgos de identidad que no corresponden con el deber ser femenino y que, en ellas, se valoran negativamente como lo ilustra la opinión de una mujer maya entrevistada en el 2002: “todavía existe entre nosotras egoísmo, nos gusta el protagonismo y notoriedad, no dejamos que otras tomen espacios; hay envidias...” (Monzón, 2003:40).

Esas características permean el desarrollo de las organizaciones, como apunta la misma historiadora “existen muchas organizaciones trabajando temas importantísimos en diferentes áreas pero no han articulado y coordinado como esa fuerza para hacer mejor presión e incidir mejor”, porque “aunque los temas se complementan, no ha habido coordinación entre las organizaciones, sobre todo de mujeres indígenas” (Monzón 2003:40).

El movimiento de mujeres es un movimiento social que para poder entender su integración, funcionamiento y acciones propuestas, se debe de realizar desde la perspectiva feminista. En sí, las teorías de los movimientos sociales -tanto Teoría de Nuevos Movimientos Sociales y de Movilización de Recursos- carecen de una visión completa para poder comprender la esencia del movimiento de mujeres.

La diferencia más sustancial de por qué es necesario analizar el movimiento de mujeres desde las teorías feministas es que considera a las organizaciones de mujeres como las sujetas activas del estudio, mientras que las teorías de los movimientos sociales solamente se enfocan en tratar a los movimientos como un objeto de estudio en general.

Descripción metodológica

La investigación tiene un enfoque cualitativo de fuentes primarias con entrevistas a expertas sobre el movimiento de mujeres y dirigentes de colectivos y organizaciones que forman parte del mismo. Se consultó también fuentes bibliográficas e históricas del movimiento de mujeres.

La investigación cualitativa es importante ya que rescata la mirada y la perspectiva del sujeto como protagonista del fenómeno proveyendo a la investigadora una muestra fidedigna de las vivencias en las entrevistas. Eugenio Saavedra Guajardo (2007) propone como una de las más fuertes ventajas de éste enfoque, la no fragmentación del objeto y la mirada global, ya que proporciona descripciones detalladas basadas en sus vivencias personales y su interacción con los demás, proporcionando una comprensión del hecho y el rescate de los significados del objeto desde una dimensión personal.

El enfoque cualitativo es necesario en esta investigación, ya que gracias a las entrevistas de las fuentes primarias (expertas y dirigentes de organizaciones), las sujetas pueden proporcionar información situadas desde un espacio y tiempo específico, dándole a la investigadora la posibilidad de absorber las vivencias personales y luego cotejarlas con los estudios teóricos del objeto de estudio (Saavedra: 2007: 67).

Delimitación

El Movimiento de Mujeres encaja dentro de los Nuevos Movimientos Sociales, por lo que su estudio inicia a partir de la II Guerra Mundial. En Guatemala, el movimiento de mujeres tiene sus inicios en el reconocimiento de la ciudadanía como movimiento sufragista, sin embargo, es hasta las garantías de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 que se da el inicio a la apertura y diversificación de los movimientos de mujeres que empezaban a gestarse, al principio con mujeres ladinas y con grados de escolaridad, y posteriormente con grupos de diversos

estratos sociales, escolaridad y étnicas.

Para efectos de esta investigación, se seleccionaron las relaciones entre organizaciones del movimiento de mujeres en el siglo XXI de la Ciudad de Guatemala. Además, se enfocó solamente en las acciones de las organizaciones centradas en la construcción de una agenda común para lograr una mejor calidad de vida para las guatemaltecas.

El movimiento de mujeres en Guatemala está conformado por decenas de organizaciones que, desde su especialización, buscan mejorar la calidad de vida de las guatemaltecas. Para objetos de esta investigación se entrevistó a ocho organizaciones. Los ejes temáticos a los que se dedican son: una vida libre de violencia, derechos sexuales y reproductivos y participación política de las mujeres.

Levantamiento de información

El criterio de selección de las organizaciones está basado en la organización de los movimientos propuesta por la teoría de la movilización de recursos. Según uno de sus autores, Puriccelli, un movimiento social “es un conjunto de opiniones y creencias en una población que representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de las recompensas en una sociedad” (Puriccelli 2005:2).

Jenkis (1994) propone dos tipos de organización según los objetivos: “el modelo burocrático centralizado y un movimiento informal descentralizado” (Jenkins, 1994:24) que a su vez cumplen con una serie de requisitos para ser considerados movimientos sociales:

- Construcción de nuevas identidades políticas, sociales y económicas
- Promueven el cambio social en períodos de crisis culturales e ideológicas.
- Consisten en conjunto de varios actores diferentes con estructuras internas que pelean por un propósito común.

- Tienen pertinencia a una red de interacción con los demás movimientos sociales.
- Es un actor importante en la consolidación de las instituciones democráticas (estructuración o re-estructuración)
- Es tolerante y pluralista.

Más adelante se observará que se utilizaron éstos criterios propuestos por Jenkins para evaluar a las organizaciones que se entrevistaron.

Técnicas de Investigación

Se realizaron entrevistas a profundidad con las expertas en el movimiento de mujeres en Guatemala. Éstas entrevistas responden a la necesidad de llegar a la fuente primaria: es decir, a las sujetas estudiosas de éste objeto de estudio quienes también han formado parte de la conformación de éste y de su consolidación en la era democrática, quienes contribuyeron a la selección de las organizaciones del movimiento en Guatemala. Sin embargo, las entrevistas a las dirigentes de las organizaciones, son las fuentes primarias por excelencia, ya que ellas contienen en su experiencia personal y profesional, las respuestas a por qué no existe una agenda común y la razón por la que en algunas ocasiones el movimiento de mujeres pareciera estar disperso.

Primera fase: Entrevista a profundidad

Son aquellas entrevistas abiertas en donde se cubren uno o dos temas con profundidad a pesar de realizarse varias preguntas más con la finalidad de aclarar los detalles del tema objeto de estudio. (Blasco, T & Otero, L: 2008).

En la primera parte del trabajo de campo, se entrevistó a profundidad a varias expertas sobre el tema de movimiento de mujeres. Son mujeres que han dedicado su vida profesional a investigar sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de organización para incidir en la reivindicación de los mismos desde distintos ámbitos y perspectivas. Las expertas entrevistadas fueron: Licda. Raquel Blandón, Dra. Walda Barrios-Klee, Licda. Patricia Borrayo, Diputada Sandra Morán y Dra. Silvia Monzón.¹

¹ Raquel Blandón: abogada, activista y dirigente política y secretaria general de las mujeres democristianas de América.

Licda. Walda Barrios-Klee: licenciada en ciencias jurídicas y sociales, magister en sociología rural y doctora ex tesis en sociología. Forma parte del movimiento de mujeres guatemalteco y recibió la medalla ONAM y el sello Vilma Espín por la defensa de los derechos de la mujeres.

Segunda Fase: Bola de Nieve

Es un mecanismo para realizar entrevistas de elección propositiva o de juicio donde el no existe un tamaño de muestra seleccionado al inicio sino por criterios, ya que depende del propósito del estudio y de lo que resulta útil para lograrlo. El diseño de muestreo orienta la forma en la que se empieza a buscar a los participantes, y es hasta la saturación de datos (cuando la información empieza a repetirse entre los entrevistados) que se llega a la culminación. (Morse en Martínez, C. 2012:615-615).

Para la segunda fase del trabajo de campo, se seleccionaron a ocho organizaciones para iniciar con esta herramienta de investigación cualitativa por diferentes razones como su estructura interna, su historicidad, la pluralidad de sus acciones, los mecanismos de acción que promueven, etc. las cuales fueron: Tierra Viva, Alianza Política Sector de Mujeres, Red de la No Violencia contra las Mujeres, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Fundación Guatemala y Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ).

Licda. Patricia Borryo: Director de Instituto Universitario de la Mujer y activista del Movimiento de Mujeres.

Licda. Sandra Morán: Primer mujer diputada lesbiana y feminista. Ha sido activista desde sus 14 años y ha sido parte de varios colectivos.

Dra. Silvia Monzón: socióloga y doctora en ciencias sociales feminista. Ha recibido numerosos reconocimientos por sus investigaciones y activismo cívico. Es integrante de la Comisión Universitaria de la Mujer, Convergencia Cívico Política de Mujeres e Iniciativa Más Mujeres, Mejor Política.

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS PARA COMPRENDER EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA DESDE LAS RELACIONES ENTRE LAS ORGANIZACIONES QUE LO CONFORMAN.

Referentes teóricos para comprender el movimiento de mujeres en Guatemala desde las relaciones entre las organizaciones que lo conforman.

Para efectos de esta investigación se utilizaron elementos conceptuales de las siguientes teorías: Teoría de Movilización de Recursos, Teoría de las Oportunidades Políticas, Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, elementos teóricos de los feminismos para aplicar un enfoque de género en el análisis del quehacer de las organizaciones y su implicación frente al contexto político. Estos enfoques se complementan para obtener una panorámica más amplia y comprender las relaciones internas del Movimiento de Mujeres en Guatemala.

La teoría de movilización de recursos estudia la organización de los movimientos sociales, haciendo un análisis de los procesos de movilización y organización en donde los miembros de la sociedad que carecen de poder buscan medios, como redes sociales y solidaridades, y recursos, como miembros y obtención y formación de líderes dentro de la organización, para satisfacer sus demandas; la segunda, los factores que inciden en la relación de las organizaciones dentro del movimiento de mujeres y la tercera los motivos de las organizaciones de mujeres y las relaciones entre las mismas, dependiendo de sus demandas.

Uno de los conceptos centrales de éstas teorías es “movimiento social”, término que se emplea para designar acciones colectivas que difieren considerablemente en cuanto a los niveles, intensidad y alcances de sus demandas y objetivos y a los grupos que las realizan. Debe de estar orientado al cambio (o a la resistencia al cambio) y debe de implicar algún grado de actividad extrainstitucional, así como de exhibir una mínima organización y permanencia temporal. (Wilkinson, 1971:21; Turner y

Killian 1972:246 en Tavera 2000:450)

Los movimientos sociales han sido definidos y entendidos de diferentes maneras, Alain Touraine (1997) hace una distinción entre movimientos societales (que cuestionan orientaciones generales de la sociedad) de movimientos sociales (que promueven reivindicaciones particulares), siendo los segundos, específicamente el movimiento de mujeres, el objeto de investigación de ésta tesis. (Touraine, 1997:100 en Tavera 2000:450).

El movimiento social, según Touraine, implica tres principios: el principio de identidad, de oposición y de totalidad donde se cuestionan el modo de utilización de recursos y modelos culturales (Touraine, 1997: 104-105 en Tavera, 2000: 451). Melucci le añade a la definición de Touraine que los movimientos sociales se definen en razón de “solidaridad de la acción colectiva, entendida como un tipo ideal; la presencia de un conflicto, y la ruptura de los límites de compatibilidad de un sistema” (Melucci, 1989:217; 1991: 362).

El movimiento de mujeres es un movimiento (de totalidad) sumamente diverso pero fundado bajo los mismos principios (misma raíz de identidad) de emancipación de las mujeres del sistema de dominación patriarcal (en oposición a éste). Éste movimiento social está conformado por distintas organizaciones diversas y especializadas en distintos temas (salud sexual, violencia contra las mujeres, participación política, etc.) que, siendo tan diversos, tienen un mismo objetivo común: erradicar la subordinación, dominación, control y violencia de las mujeres (en todos los aspectos de vida) dentro del sistema.

Teoría de Movilización de Recursos

Desde la óptica de la Teoría de la Movilización de Recursos² un “movimiento social

² La teoría de la movilización de recursos surgió en Estados Unidos durante los años setenta, entre los principales teóricos se puede citar a Charles Tilly, Sidney Tarrow, J. Craig Jenkins, Gamson y Zald, entre otros. Es el resultado de extensos estudios sobre la evolución de los movimientos sociales, especialmente Tilly cuyas obras analizaron los movimientos desde 1400, centra su observancia entre 1750 y 1850, período en que “ocurrieron cambios significativos a los que denominaron “Movimiento”, es

es un conjunto de opiniones y creencias en una población que representa preferencias para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de las recompensas en una sociedad” (Puriccelli, 2005:2) en donde la organización de los movimientos sociales adoptan diferentes formas dependiendo su objetivo (Zald y Ash, 1966 en Jenkins 1994:25).

La Teoría de la Movilización de Recursos inserta a la discusión el análisis de los movimientos sociales, que estos “no son entidades aisladas, sino que interactúan con otras organizaciones, autoridades, partidos, sectores de la sociedad, los medios de comunicación, etcétera, y usan la infraestructura de la sociedad para movilizarse”. (Puriccelli, 2005:4) Uno de los principales aportes pioneros de esta teoría es el reconocimiento que los movimientos sociales no son unitarios, es decir, están conformados por variedad de organizaciones y diversos tipos de participantes heterogéneos. Tiene profunda utilidad para explicar cómo surgen y por qué surgen y cómo se desarrollan los movimientos sociales.

En esta teoría, las dos principales formas de organización son: “el modelo burocrático centralizado y un movimiento informal descentralizado” (Jenkins, 1994:24). El primero, “sostiene una estructura formalizada con una clara visión del trabajo que aumenta la capacidad de intervención inmediata al reducir conflictos internos”, mientras que el segundo, considera una división del trabajo mínima y son integrados por redes informales además de una ideología de amplio espectro, además de ser fácilmente adaptable y establecer una reducción de la vulnerabilidad del grupo con respecto a su eliminación o cooptación por parte de las autoridades. (Gamson, 1975:89-109 en Jenkins 1994: 24-25).

decir, una nueva forma de hacer política” (Tilly, 2010:10). “La teoría de movilización de recursos intentaba romper con las interpretaciones pesimistas sobre los movimientos sociales para centrarse en procesos de movilización y en las manifestaciones organizativas formales de estos procesos” (Mc Adam, Mc Carthy & Zald, 1999:23-24).

Jean Cohen (1875:674 en Sonia Puricelli 2005), expone que el objeto de análisis de la Teoría de la Movilización de Recursos es la acción colectiva entre grupos con intereses opuestos dentro de un movimiento social, proponiendo una organización a través de “la concientización de explotación y/o dominación, el descontento colectivo en un contexto general de conflicto entre capital y trabajo y acuerdos de acción” (Puricelli, 2005:6). Sin embargo, la crítica más efectiva que se le hace a ésta teoría es que considera a los movimientos sociales como objetos empíricos unitarios, exagera el carácter cultural de los movimientos sociales e insiste en que estos representan una nueva forma de hacer política.

Esta teoría hace una diferencia entre un movimiento social, las organizaciones que lo componen, las organizaciones de apoyo, las asociaciones dentro del movimiento, la industria y el sector de movimientos sociales. (Zald y Ash, 1966; McCarthy y Zald, 1977; Garner y Zald, 1985; Kriesi, 1996 en Tavera, 2000:453).

Los movimientos sociales se caracterizan normalmente por múltiples Organizaciones de Movimientos Sociales (OMS), como explica Zald y Mc Carthy, “son un modelo de multiorganización que permite la coexistencia de tipos diferentes resulta en general más apropiado de cara a calibrar la organización de un único movimiento social” (Zald y Mc Carthy, 1980 en Jenkins, 1994: 25), es decir, no son entidades aisladas, sino que interactúan con otras organizaciones, autoridades, partidos, sectores de la sociedad, los medios de comunicación, etc. (Puricelli, 2005).

Los dos ejemplos clásicos de los modelos de organización dentro de los movimientos sociales son las estructuras burocráticas y las estructuras descentralizadas. Las estructuras burocráticas dan experiencia técnica y coordinación esenciales de cara a la constitución de cambios institucionales pero resultan menos efectivas de cara a la movilización de una participación de base. Las estructuras descentralizadas maximizan la transformación personal, movilizan así una participación de base y asegurando la permanencia del grupo, a costa a menudo de efectividad estratégica.

(Jenkins, 1994: 28).

Una de las críticas más fuertes que se le hace a la teoría de movilización de recursos es que reduce la actividad de los movimientos sociales a cálculos, negociaciones e intercambios en donde no se toma en consideración la subjetividad de la acción colectiva en determinado contexto estructural (Melucci, 1989:190; Cohen y Arato, 1992:510-512). Asimismo, subraya en exceso la continuidad entre la conducta convencional y el comportamiento de protesta (Piven y Cloward,1991) mientras minimiza los aspectos psicosociales y simbólicos del comportamiento colectivo (Ferrere y Miller, 1985; Zurcher y Snow, 1981) y de los agravios en el surgimiento de los movimientos sociales (Useem, 1980; Walsh, 1981).

No obstante, la mayor parte de OMS se emplazan en algún punto intermedio entre los modelos burocrático y descentralizado. (Jenkins, 1994:29). Esto podría deberse a que los movimientos sociales son estructuras dinámicas en donde se permite la fusión y el complemento de distintos modelos con la finalidad de poder congregarse a todas las expresiones de organización posible.

Para el análisis del objeto de estudio en cuestión, el paradigma de la movilización de recursos es indispensable ya que, su objeto de análisis es la acción colectiva entre grupos de intereses opuestos según la pregunta de investigación: ¿Cómo afectan las relaciones entre las diferentes organizaciones del Movimiento de Mujeres en la coordinación de una agenda común?

Teoría de las oportunidades políticas

Esta teoría sitúa los recursos externos y el contexto político como las variables más importantes para entender el surgimiento de los movimientos sociales. En esta teoría, la premisa fundamental radica en que un movimiento social no puede ser entendido fuera del marco del contexto político en el que surge ya que depende de los incentivos generados por la estructura de oportunidades políticas.

Desde esta perspectiva, un movimiento social surge en el contexto de cambios, fisuras o transformaciones en la estructura política que ponen al régimen en una situación de vulnerabilidad. Distintos autores han teorizado las variables relevantes como los cambios en el acceso a la participación y en los lineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes y las divisiones entre las élites y en el interior de las mismas (Tarrow, 1994: 86-89), la propensión y capacidad del Estado para reprimir (Brockett, 1991; McAdam, 1996), la ubicación del movimiento dentro del ciclo de protesta (Brockett, 1991:254), etc.

Esta teoría recibe críticas fuertes por centrarse solamente en los aspectos visibles y cuantificables de la acción colectiva en su relación con el sistema político y sus efectos sobre las políticas públicas, dejando a un lado todas las variables cualitativas y características de los contextos sociales y políticos. Para la explicación del objeto de estudio a través de la teoría de las oportunidades políticas, es rescatable el elemento en donde el movimiento de mujeres ha aprovechado los incentivos generados por el sistema político para posicionar temas específicos de las mujeres en la agenda política nacional en momentos coyunturales determinados. (Por ejemplo, la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, la ley de planificación familiar y su reglamento, decreto 97-2005, la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, decreto 22-2008, etc.)

Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales

La teoría de los nuevos movimientos sociales³, se muestra como alternativa a la teoría de los movimientos sociales tradicional que planteaba como principal premisa las relaciones de producción. Para los propulsores de los Nuevos Movimientos sociales, como Alberto Melucci “la acción colectiva puede surgir a partir de una lógica distinta a la de la estructura económica: por ejemplo la política, la cultural, la

³ La teoría de los nuevos movimientos sociales tiene sus orígenes en Europa. Al igual que la teoría de movilización de recursos originada en Estados Unidos; existe un interés común por el estudio de la interacción entre los movimientos sociales y la política institucionalizada.

de las relaciones étnicas, la de las relaciones entre géneros o la de las relaciones con la naturaleza.” (Chihu, 1999). Ésta teoría sostiene que, según Cohen y Arato (1995) sus acciones no están orientadas hacia el Estado ni su inclusión en el sistema político, sino en la defensa y la democratización de la sociedad civil.

Siguiendo a este autor, en esta distinción hay cuatro factores a los que se debe poner atención:

- 1) La acción simbólica en la esfera cultural con respecto a la acción instrumental en la esfera política;
- 2) a los procesos y estrategias dirigidas a promover la autonomía de los actores, en relación con las estrategias dirigidas a maximizar el poder del movimiento social;
- 3) a un cambio de valores que sustituyen la orientación de los actores desde los recursos naturales;
- 4) a las identidades colectivas observadas como el resultado de procesos de construcción.

Touraine, Chihu y el análisis elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), coinciden en que dentro de los nuevos movimientos sociales, el más importante es el de las mujeres. “El Movimiento cultural más importante es el de la mujer. Por un lado se opone a la condición femenina tradicional, y por eso mismo transforma nuestra imagen del sujeto; por otro, se divide en dos tendencias que representan en los hechos fuerzas sociales opuestas. Una tendencia liberal que lucha por la igualdad y atrae a categorías sociales altas (es más interesante reclamar el acceso al ejercicio de la medicina o al parlamento que ha tareas no calificadas); y una tendencia radical que lucha por la especificidad más que por la igualdad desconfiando de esta última, hasta de sus trampas y combate una dominación a la vez social y sexual”. (Touraine, 1988)

Los investigadores pertenecientes a esta corriente identifican tres componentes

fundamentales que constituyen puntos de referencia importantes para el análisis de un Movimiento Social: Sectores de Movimientos Sociales (SMS), Organizaciones de Movimientos sociales (OMS), e Industrias de Movimientos Sociales (IMS). Una OMS es una organización compleja, el conjunto de OMS constituye una IMS que es el análogo organizativo de un movimiento social, y el conjunto de una IMS, conforma SMS. La separación analítica entre sectores, organizaciones e industrias aporta ventajas como que el enfoque explica el componente organizativo de un movimiento, además de vincular a las diferentes organizaciones dentro de un movimiento con los recursos: legitimidad, dinero, infraestructura y trabajo.

La teoría de los Nuevos Movimientos Sociales propone, según Claus Offe (1996) , que estos –y especialmente el movimiento de mujeres y feminista- se benefician de la radicalización selectiva de valores modernos que surgen como rechazo a los valores viejos y por lo tanto colaboran en el nuevo paradigma de la política extra-institucional. Esto sucede por la modernización de las medios de producción después de la II Guerra Mundial, en dónde no solamente se avanzó en industrialización, vindicación y reivindicación de derechos y oportunidades que habían sido negadas a través de la apertura y “acceso más fácil y más equitativo a la educación superior y al mercado de trabajo, disminución del tamaño de la familia y de la carga de trabajo en hogares cada vez más mecanizados, actitudes públicas menos rígidas además de actitudes liberalizadoras que se refiere al control del embarazo, divorcio y aborto, etc.” (Offe: 1996: 198)

Por otra parte, la identidad de las mujeres es modificada por “ésta liberalización de normas y reglas definidoras del estatus de la mujer en la sociedad”, una sociedad en donde las instituciones son “dominadas por hombres” (Offe: 1996: 199).

El objeto de estudio de esta investigación son las relaciones entre las organizaciones del Movimiento de Mujeres, pero para poder comprender las relaciones, primero es necesario contextualizar de dónde viene el movimiento de mujeres. La teoría de los Nuevos Movimientos Sociales explica la necesidad de colocar al movimiento de

mujeres como un movimiento social nuevo ya que responde a necesidades específicas: como la reivindicación de derechos de las mujeres apelando a la solidaridad y buscando producir cambios dentro del sistema de normas y en las relaciones sociales.

Feminismos

Para la realización de esta investigación es de suma importancia hacerlo desde una perspectiva feminista para poder entender las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres y cómo estas influyen en la creación y consolidación de una agenda en común. El movimiento de mujeres en Guatemala rescata en sus reivindicaciones para las mujeres guatemaltecas, la identidad y la acción colectiva que propone el feminismo.

Carmen Castells (1996) define feminismo como “lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación desigualdad y opresión de las mujeres y lograr, por tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en que ya no tengan cabida las discriminación a razón de género”. (Castells, 1996:10 en Facio 1999:5).

El feminismo es mucho más que sólo una teoría o una doctrina social, se convierte, además, en un movimiento social y político que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano para luchar por la liberación de nuestro sexo y nuestro género. El feminismo se cuestiona profundamente y desde una nueva perspectiva, todas las estructuras de poder, incluyendo, a las de género.

La historia del feminismo fue dividido en olas por Amelia Valcárcel (2009):

1. Feminismo de la primera ola: Feminismo ilustrado y la Revolución Francesa: destaca la figura de Condorcet, quien en su obra *Bosquejo de una Tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano* (1743) reclamó el reconocimiento del papel social de la mujer. Mary Wollstoncraft escribe la

obra *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792). Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, redactada por Olimpia de Gouges (1791)⁴.

2. Feminismo de la segunda ola: Feminismo liberal sufragista. Busca reivindicar el derecho al voto de las mujeres. Se divide en la misoginia romántica, el sufragismo, el socialismo marxista y la mística de la femineidad. Comienza con la Declaración de Seneca Falls, reclamando la independencia de la mujer de las decisiones de padres y marido y el derecho al trabajo. Sus íconos son Harriet Taylor, quien escribió junto a John Stuart Mill en 1869, “El sometimiento de la mujer”, Elisabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott líderes de organizaciones que se reunieron en el Seneca Falls y la sufragista Emmeline Pankhurst en Inglaterra que promovía el sufragio universal.
3. Feminismo de la tercera ola: El liberal y feminismo radical. De las revoluciones hasta los años ochenta (aunque algunas teóricas feministas incluyen hasta la época actual) Reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos antes considerados como “privados”. Inicia con “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir y “La mística de la femineidad” de Betty Friedan.
4. Por último, el feminismo después de los años 80 tuvo dos acciones diferentes, primero se intentaron crear organismos de igualdad para construir un modelo femenino conservador y por otro, el feminismo reclamó visibilidad mediante el sistema de cuotas y la paridad por medio de la discriminación positiva. (Amorós, C.: 1994)

⁴ Feminista abolicionista detenida por su defensa de los Girondios fue juzgada y condenada a morir guillotizada.

En Guatemala, el movimiento de mujeres nace en una combinación de la primera y la segunda ola. Los primeros intentos de organización se concentraron en la ciudad y buscaban al inicio visibilizar a las mujeres. Luego inició el proceso de la búsqueda del sufragio para las mujeres, primero las mujeres alfabetas y en 1965 se reconoce el sufragio universal. Conforme el contexto social y político cambia, también lo hace el movimiento de mujeres al conformarse y consolidarse durante el conflicto armado interno.

Actualmente, el movimiento de mujeres se encuentra en el limbo entre la tercera ola y los feminismos de los años '80, porque aún hay reivindicaciones pendientes. La importancia de identificar en qué temporalidad se encuentra el movimiento de mujeres subyace en entender cuáles son las reivindicaciones pendientes, pero sobretodo, cuáles son las acciones que realiza el movimiento de mujeres a través de sus organizaciones y redes para la búsqueda de una mejor calidad de vida para las guatemaltecas.

Estela Serret y Jessica Mercado en su libro “Sexo, Género y Feminismo” (2011) identifican muchas corrientes feministas que pueden agruparse en dos grandes posiciones:

Teoría Feminista de la Igualdad: “defiende la no pertinencia de la diferencia sexual a la hora de decidir quiénes son iguales entre sí, y por tanto, quienes disfrutan de los mismos derechos y deberes.” (Amorós, 1995). Los teóricos y las teóricas del feminismo de la igualdad defienden que cada persona es única e irrepetible y que lo único que puede garantizar que todo ser humano sea respetado en su particular especificidad es el reclamo de la igualdad. (Serret y Méndez: 2011:48)

Teoría Feminista de la Diferencia: “defiende que las características anatómicas marcan de algún modo los restantes caracteres que conforman la personalidad y la

actuación social y política de las mujeres y varones”. (Amorós, 1995) El feminismo de la diferencia propone reivindicaciones en donde el mundo valore positivamente las cualidades distintivas de las mujeres, esenciales e inamovibles, en lugar de despreciarlas y promueven la equidad en contraposición a la igualdad (Serret & Méndez 2011:48).

El movimiento de mujeres en Guatemala tiene demandas en sus agendas que responden a las dos teorías mencionadas anteriormente: la igualdad y la diferencia. Por un lado se plantan frente al Estado y sus instituciones y exigen oportunidades iguales para ambos géneros y por otro, se proponen acciones basadas en las diferencias biológicas y de construcción social entre hombres y mujeres. Existen organizaciones que toman una teoría y a partir de ella construyen sus alianzas y redes y en consecuencia, sus formas de accionar; esto podría significar una diferencia con las otras organizaciones y dificultar la priorización de temas.

Según Alda Facio (1999), existen algunos elementos comunes que comparten la mayoría de feministas, siendo estos:

1. La creencia que todas las personas, hombres y mujeres valemos en tanto seres humanos igualmente diferentes e igualmente semejantes y al clasificar de “especiales” los derechos de las mujeres, generalmente “se traducen en derechos de menor valor o cuya eficacia merece dudas”. (Facio, 1999: 7).
2. La mayoría de las corrientes feministas no exige más derechos para las mujeres, sino que se cuestiona cómo se ejercen esos derechos y a quiénes benefician.
3. El feminismo se opone al poder sobre las personas y propone a cambio el poder de las personas.
4. Lo personal es político. El patriarcado distingue la esfera pública (que es el ejercicio del poder político, social del conocimiento y el económico) para los

varones, mientras que el privado (esposas, madres y subordinación) está destinada para las mujeres.

5. La subordinación de las mujeres tiene como uno de sus objetivos el disciplinamiento y control de nuestros cuerpos.
6. La perspectiva de género no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones sino que también las relaciones entre mujeres y la funcionalidad de sus prácticas con el sistema patriarcal. (Facio, 1990:6-9)

El feminismo es una teoría que realiza una crítica a la visión androcéntrica de la sociedad, cuestiona las relaciones de poder y el rol de la mujer dentro de la sociedad y busca lograr la igualdad y equidad entre los géneros. Cualesquiera que sea el feminismo que se escoja para analizar o como forma de vida, responde a todos los elementos propuestos por Alda Facio. Para las teorías de los movimientos sociales, una perspectiva feminista es fundamental para comprender, de manera más amplia, los movimientos de mujeres alrededor del mundo. Éstos movimientos proponen una nueva forma de ver la sociedad.

Interseccionalidad⁵

La interseccionalidad, como un elemento fundamental de la teoría feminista, es un término acuñado por una abogada afro-descendiente que buscaba evidenciar de manera práctica las omisiones jurídicas y las desigualdades concretas de las que eran víctimas las trabajadoras negras en Estados Unidos. Mara Viveros Vigoya en su artículo sobre “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” describe la importancia de considerar las imbricaciones de las relaciones de poder en nuevas posturas teóricas. Nina Lykke sitúa a la interseccionalidad como “un lugar

⁵ El término fue acuñado en 1989 por la abogada afro-descendiente Kimberlé Crenshaw con el objetivo de hacer visible jurídicamente las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras en la compañía General Motors.

discursivo donde diferentes posiciones feministas se encuentran en diálogo crítico o de conflicto productivo” (Lykke, 2011:208).

En Latinoamérica específicamente, las feministas se concentraron en la colonialidad discursiva (Mohanty, 1991 en Viveros 2016:9) de la diversidad material e histórica de las mujeres latinoamericanas por parte de los feminismos hegemónicos. “Estos cuestionamientos, planteados fundamentalmente por el movimiento social de mujeres, permiten recordar que no se puede asumir, ni teórica ni políticamente, que las desigualdades de género y raza y sus articulaciones son universales” (Viveros: 2016:8). María Lugones (2005) plantea que la intersección muestra un vacío en donde, por ejemplo, “mujer negra” no se encuentra incluida en la categoría “mujer” pero tampoco en la categoría “negro”. A raíz de ello, ella propone que “la lógica de la fusión como posibilidad vivida de resistir a múltiples opresiones mediante la creación de círculos resistentes al poder desde dentro, en todos los niveles de opresión y de identidades de coalición a través de diálogos completos desde la interdependencia de diferencias no dominantes” (Viveros, 2016:9).

El movimiento de mujeres en Guatemala es un movimiento social plural y diverso porque responde a la diversidad de las mujeres Guatemaltecas. Es plural, también, por las diferencias que existen entre las mujeres y cada una, desde su edad, etnia, preferencia sexual, etc. vive realidades sociales diferentes a la compañera de al lado. La interseccionalidad propone un análisis de todas esas diferencias y construye a partir de ellas, las similitudes que todas las mujeres tienen y las desigualdades que existen a pesar de compartir las mismas características biológicas y físicas.

Perspectiva de Género

La teoría de género nace con el debate teórico sobre el poder, la identidad y la estructuración de la vida social entre hombres y mujeres con la profundización del concepto sexo –a través del cuerpo y sus diferencias sexuales- y que “el género no se restringe a una categoría para denotar las relaciones sociales de hombres y mujeres”,

ofrece elementos para una “construcción sistémica, procesal e histórico-comparativa de la estructuración de las diferenciaciones y de las jerarquías sociales en sus dimensiones simbólico culturales, normativas e institucionales.” (Bonan, C. y Guzmán, V. 2007:2)

Sexo y Género

Estela Serret y Jessica Méndez Mercado (2011) en su libro “Sexo, género y feminismo” definen sexo “como las características biológicas que diferencian hembras y machos” (2011: 15) aunque también hacen la aclaración que esa concepción ha cambiado a lo largo de la historia ya que antes del Siglo XVII, existía un único sexo y éste era la hegemonía: el masculino, el hombre, el macho.

La discusión sobre la diferencia entre sexo y género se empieza a abordar desde el siglo XVIII teniendo como mayor exponente a Simone de Beauvoir (1949) con su obra “El segundo sexo” y en el contexto del reclamo feminista de éste siglo a partir de los descubrimientos científicos y médicos que modernizaron la construcción del concepto “sexo”.

Por otro lado, Judith Butler (1990) en su libro “El Género en disputa” plantea que “sexo” como base del concepto “género”, en su dualidad: hombres/mujeres, el efecto de un pensamiento que se genera dentro de un sistema social que plantea la normativa de género. El “sexo natural” que se planteaba antes de Butler es una idea basada en dos posiciones opuestas y complementarias mediante el cual el género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza a la mayoría de sociedad. Esto quiere decir que nuestros cuerpos no dejan de ser materiales y tangibles, es sino el imaginario social asignado a ellos que nos hace catalogarlos a través de discursos, prácticas y normas asignadas por la sociedad.

Pero la discusión sobre este concepto aún no termina. Expertos y expertas en el tema no terminan de llegar a una conclusión definitiva si es el sexo meramente biológico,

una construcción sexual y si es la base para la construcción y diferenciación del género.

El género, según Serret y Méndez Mercado (2011) se construye socialmente – y no individual- culturalmente, no naturalmente –como se creía antes con el “sexo”-. Según Butler (1990), el género es performativo, es una actuación reiterada y obligatoria de normas que anteceden al individuo o individuo. En la performatividad del género, el sujeto o sujeta no son dueños de su género y no realiza la “performance” que más le parece, sino que se ve obligado a “actuar” su género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye.

Alda Facio inicia su publicación sobre Feminismo, género y patriarcado (1999) haciendo una asociación entre las diferencias de los sexos y las desigualdades legales, estructurales y sociales a raíz del comienzo de la conformación de la sociedad cuando “los hombres fueron los primeros en tomar el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad legal en perjuicio de las mujeres”. (Facio, 1990:1). Éste sistema de diferenciación por sexo en donde el sexo masculino domina al femenino, se traduce en la construcción del Estado moderno, además de las relaciones personales, en la construcción de instituciones permeadas por esa diferenciación y es lo que más adelante se le llamará: sistema de dominación patriarcal.

Existen muchos grados de inferioridad entre hombres y mujeres según las diversas sociedades, pero Janet Saltzman (1992) ha identificado cuatro grandes argumentos para justificarlas:

1. Una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se le da a los de los hombres.

2. Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos.
3. Estructuras que excluyen a las mujeres de la participación en, o el contacto con los espacios de los más altos poderes, o donde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico y lo político como en lo cultural.
4. El pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado que lo divide todo en cosas o hechos de la naturaleza o de la cultura, y que al situar al hombre y lo masculino bajo la segunda categoría, y a la mujer y lo femenino bajo la primera, erige al hombre en parámetro o paradigma de lo humano, al tiempo que justifica a la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos “roles naturales”. (Saltzman, 1992 en Facio, 1999:1)

La perspectiva de género busca examinar el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otras, busca desnaturalizar el carácter jerárquico entre los géneros y demostrar que los modelos de hombre y mujer, así como la heterosexualidad son construcciones sociales que establecen que debe y puede hacer una persona según lo que la sociedad le atribuye a su género.

La importancia de abordar ésta investigación con perspectiva de género subyace en que el movimiento de mujeres en Guatemala recoge la desnaturalización de las jerarquías entre los géneros en sus demandas. Además, busca fomentar la igualdad entre hombres y mujeres desde la propuesta de acciones afirmativas como por ejemplo, cuotas y paridad de género en donde recogen las dificultades que las mujeres tienen al incursionar en política y construyen soluciones para superar esas desavenencias y alcanzar la equidad.

Movimiento de Mujeres

En el Movimiento de Mujeres existen organizaciones de mujeres incidentes desde

dos ámbitos: los institucionalizados y las autónomas. Éstas dos grandes vertientes polarizan el movimiento al grado de dificultar la convergencia de la lucha por la reivindicación. Freman (1979) sostiene que las “dos corrientes del movimiento de mujeres desarrollaron estructuras diferentes en función de experiencias políticas, valores, referencias y relaciones.” Una de ellas adopta una estructura burocrática y la “más joven” incide en la participación directa y en el cambio personal como medios de anticipar la revolución social canalizando su acción social hacia actividades de cambio personal.

Según Jenkins y Eckert (1986), el movimiento feminista convierte en su blanco a las instituciones patriarcales de la sociedad civil y trabaja a favor del cambio normativo y cultural tanto como por obtener económico como político.

Otras de las variables importantes a considerar dentro del movimiento, que tienen vínculo con las relaciones internas de las organizaciones del Movimiento de Mujeres, las conceptualiza Sidney Tarrow (1994) al caracterizar los movimientos sociales considerando el desafío colectivo, el objetivo común, la solidaridad y el mantenimiento de la acción colectiva. Para la comprensión del objeto de estudio, se utilizaron tres de ellos:

1. El desafío colectivo: Los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las autoridades u otros grupos o códigos culturales. Otras acciones, como: la aportación de “incentivos selectivos” a los miembros hasta la consecución de un consenso entre los seguidores reales o potenciales, la formación de grupos de presión, la negociación con las autoridades y el cuestionamiento de los códigos culturales a través de nuevas prácticas religiosas o personales. (Tarrow; 1995:22).
2. La solidaridad: Es el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva. “... los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más

enraizados y profundos de solidaridad o identidad. (Tarrow, 1995:24).

3. El mantenimiento de la acción colectiva: Un episodio de confrontación sólo se convierte en movimiento social merced al mantenimiento de la actividad colectiva frente a los antagonistas. Los objetivos comunes, la identidad colectiva y un desafío identificable contribuyen a ello, pero a menos que consiga mantener dicho desafío contra su oponente, el movimiento social se desvanecerá en ese tipo de resentimiento individualista que James Scott llama “resistencia”, se estabilizará en oposición intelectual o retrocederá hasta el aislamiento. (Tarrow, 1995:25). Dentro de la acción colectiva propuesta por Tilly, se dividen y subdividen como se presenta en la Tabla No. 1:

Tabla No. 1

ACCIONES COLECTIVAS

COMPETITIVAS	REACTIVAS	PROACTIVAS
Implican conflictos entre grupos comunales existentes a nivel local sobre recursos pretendidos por rivales.	Compromete a los grupos comunales amenazados por los esfuerzos de los partidarios del Estado por obtener el control de la población general y sus recursos. Además de una resistencia en la prioridad de las necesidades y tradiciones locales.	Asumen las demandas grupales de poder, privilegios o recursos que previamente no existían. Los esfuerzos se centran en controlar los elementos de las estructuras nacionales y llevan a la formación de organizaciones complejas que tienen finalidades especiales.
DEMANDAS DEFENSIVAS	DEMANDAS OFENSIVAS	
Es característica de las luchas	Suponen la constitución de un fondo de	

competitivas y reactivas y surgen como medida defensiva ante una amenaza del exterior	recursos para obtener reconocimiento o una mayor participación en el poder.
---	---

Fuente: elaboración propia con información de Charles Tilly

Esta distinción de acciones colectivas propuesta por Tilly es de vital importancia para comprender cómo se relacionan entre sí, desde la teoría, las organizaciones que pertenecen a distintos movimientos sociales.

El objeto de estudio de ésta investigación son las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres, por lo que es importante distinguir teóricamente e identificar las diferencias entre las demandas de éstas organizaciones para comprender sus demandas y sus acciones en la construcción de una agenda común.

CAPÍTULO III

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Hallazgos encontrados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos del trabajo de campo que consistió en entrevistas a 10 organizaciones: Tierra Viva, Alianza Política Sector de Mujeres, Red de la No Violencia contra las Mujeres, Grupo Guatemalteco de Mujeres, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, Fundación Guatemala, Asociación Política de Mujeres Mayas, Mujeres Transformando el Mundo, Alas de Mariposas y Asociación de Mujeres en Solidaridad

Para describir el funcionamiento del movimiento de mujeres desde su integración hasta las relaciones entre las organizaciones que lo conforman, se pudo rescatar en las entrevistas realizadas algunos hallazgos pertinentes a la presente investigación. Todas las organizaciones han expuesto que las mujeres somos tan amplias y diversas y somos víctimas de tantas desigualdades y abusos que no es posible crear una sola agenda, pero que sí existen diferentes agendas que son apoyadas por todas las organizaciones aunque no sea su especialización.

Las dificultades en las relaciones internas del movimiento de mujeres tienen efectos en la coordinación de una agenda. Sin embargo, éstas dificultades, como ya se explicaron anteriormente en el capítulo de Marco Teórico y se comprueban posteriormente en el trabajo de campo de ésta investigación, responden a la construcción personal de cada mujer (explicado en el apartado de interseccionalidad), su raza, su crianza, su lugar de origen, sus creencias, sus identidades sexuales, sus preferencias sexuales, su postura ideológica, etc.

El movimiento de mujeres en Guatemala, es un movimiento social heterogéneo. Su importancia como representación de todas las mujeres guatemaltecas radica en su diversidad de posturas, propuestas ideológicas, acciones, demandas, etc. Ésta diversidad también permea las relaciones entre las organizaciones que lo conforman

provocando, en muchas ocasiones, ciertas dificultades en las propuestas para coordinar una agenda de acciones en común, aunque su objetivo principal sea siempre uno: dignificar la vida de las mujeres guatemaltecas.

La representante de Alianza Política Sector de Mujeres considera que “el movimiento se ha diversificado tanto luego de los acuerdos de paz que se provocó una desarticulación en sí mismo, lo cual es contraproducente para la construcción de agendas porque cada organización es recelosa con su propio enfoque.” (Marta Lidia Godínez, 3/05/2017, 5:30 pm)

Las principales demandas de las organizaciones a quienes fue dirigida la entrevista son el respeto a la dignidad de las mujeres, una vida libre de violencia en todos los ámbitos (personal, familiar, laboral y comunitaria), la posición, condición y situación en las que se encuentran las mujeres como grupo, el derecho y garantía de la participación política de las mujeres, sus derechos humanos como mujeres y su incidencia en la vida pública y política y el acceso a una justicia pronta y equitativa. Sin embargo, el orden en el que se detallan anteriormente no significa el grado de prioridad de los temas para las organizaciones, ya que todas las dirigentes de las organizaciones manifestaron que aunque se especializan en uno o dos de ellos, consideran que todos tienen igual grado de importancia para la reivindicación de derechos de las mujeres.

Otra respuesta generalizada en las entrevistas es la diferenciación entre Movimiento de Mujeres y Movimiento de Mujeres Feministas. Algunas incluyen a las personas en su individualidad, otras a dirigentes de partidos políticos, y la mayoría considera solamente a las mujeres organizadas. (Maité Rodríguez, 25/04/2017, 10:45 am)

Un hallazgo sumamente interesante es que todas las organizaciones mencionaron los principales mecanismos jurídicos internacionales y nacionales en materia de

derechos de las mujeres como la “Convención Belem do Pará, la CEDAW, la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia, etc., como punto de partida para hacer un análisis retrospectivo de lo que se ha logrado y de lo que aún falta por hacerse en el país.” (Sonia Acabal, 7/06/2017, 14:30 pm)

La mayoría de organizaciones entrevistadas tienen mecanismos de formación política y de incidencia política dentro del Estado. AMES, por ejemplo, desarrolló un programa de formación en derechos de las mujeres y promueve un curso de enfermeras auxiliares.

Las organizaciones GGM, Tierra Viva, UNAMG Fundación Guatemala y Asociación Política de Mujeres Mayas consideran las relaciones con organizaciones de otros países en foros nacionales e internacionales de vital importancia para mejorar y actualizarse en los mecanismos que se utilizan para lograr posicionar sus demandas. Mujeres Transformado el Mundo, es la única organización en la que su eje central de actuación es legal frente al organismo judicial de Guatemala. Solamente UNAMG, de las organizaciones entrevistadas, retoma la agenda de los Acuerdos de Paz para continuar el plan que se tenía antes del año 2000 para mejorar la condición de las Mujeres en Guatemala.

La mayoría de las entrevistadas manejan una estrecha relación con instituciones del Estado y creen que “el movimiento de mujeres no solo se debe de relacionar íntimamente con el Estado para plantear sus demandas y ser resarcidas, sino también con otras instituciones como las iglesias, el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y sector privado.” (Rosa Marina Escobar, 6/06/2017, 4:45 pm) (Marta Lidia Godínez, 3/05/2017, 5:30 pm)

Los obstáculos que enfrentan las organizaciones del movimiento de mujeres en Guatemala, la mayoría de dirigentes entrevistadas responsabiliza al Estado debido a

que los planes y las políticas propuestas y ejecutadas, son escasas o nulas y en algunas ocasiones no responden verdaderamente a las necesidades de las mujeres porque continúan perpetrando el ciclo machista, patriarcal y misógino; además su resistencia a reconocer a las mujeres como ciudadanas plenas e iguales a los hombres para impulsar una agenda o las agendas, y la falta de articulación en algunos temas.

Todas las entrevistadas creen que aún hay un largo camino por recorrer para mejorar la articulación del movimiento de mujeres y una organización (UNAMG) fue la única en considerar como un obstáculo “la resistencia que existe por parte de algunas lideresas y dirigentes en el relevo generacional dentro de la organización y dentro del movimiento de mujeres en Guatemala. (Julia Luchez, 5/06/2017, 11:50 am)

Grupo Guatemalteco de Mujeres es la única organización que aborda el tema de la oenegización (entendido como la tendencia a crear o convertirse en ONG's y formar parte del Movimiento de Mujeres, pero obedeciendo a una agenda impuesta de arriba hacia abajo, es decir, de organizaciones internacionales a ONG's nacionales) como un obstáculo para fortalecer y consolidar el movimiento de mujeres en Guatemala y Alianza Política Sector de Mujeres considera la “diversificación del movimiento y especialización de cada organización parte del movimiento de mujeres, posterior a los acuerdos de paz, como un efecto negativo para la construcción de una agenda común.” (Julia Luchez 5/06/2017 10:30 am)

Asociación Política de Mujeres Mayas expone que, “debido a la diversificación y especialización de las organizaciones dentro del movimiento de mujeres, se deben de mejorar las estrategias para no desatender ningún tema, ya que cada organización realiza un trabajo diferente y especial que coadyuva a las demás a mejorar las condiciones de vida de las mujeres guatemaltecas.” (Avila Quinia López, 3/05/2017, 10:30 am)

Todas las organizaciones consideraron el financiamiento un obstáculo para continuar funcionando y la resistencia del Estado ante las propuestas que se han hecho a razón del machismo, patriarcado y la misoginia. Algunas organizaciones reciben financiamiento a través de proyectos con Cooperación Internacional, y algunas otras se autofinancian, como Asociación Política de Mujeres Mayas, al alquilar los salones del bien inmueble en donde están ubicadas. (Avila Quinia López, 3/05/2017, 10:30 am)

Por su parte, AMES, Alianza Política Sector de Mujeres y Fundación Guatemala recalcan la violencia como inseguridad pública como un inconveniente que obstaculiza la ejecución de acciones como organización.

Como factores exógenos, pero que de igual forma afectan al movimiento de mujeres, confluyen las opiniones de las entrevistadas en el “racismo y la discriminación”, (Avila Quinia López, 3/05/2017, 10:30 am), “la inseguridad pública, y el conservadurismo en todos los ámbitos en Guatemala” (Marta Lidia Godínez, 3/05/2017, 5:30 pm). Éstos factores, según las entrevistas, son exógenos porque no son específicamente características que afecten solamente a las mujeres.

Las principales demandas de las organizaciones a quienes fue dirigida la entrevista son “el respeto a la dignidad de las mujeres, una vida libre de violencia en todos los ámbitos (personal, familiar, laboral y comunitaria), la posición, condición y situación en las que se encuentran las mujeres como grupo, el derecho y garantía de la participación política de las mujeres, sus derechos humanos como mujeres y su incidencia en la vida pública y política y el acceso a una justicia pronta y equitativa.” (Rosa Marina Escobar, 6/06/2017, 5:30 pm)

Sin embargo, el orden en el que se detallan anteriormente no significa el grado de prioridad de los temas para las organizaciones, ya que todas las dirigentes de las

organizaciones manifestaron que aunque se especializan en uno o dos de ellos, consideran que todos tienen igual grado de importancia para la reivindicación de derechos de las mujeres.

Se han conformado alianzas entre sí sobre los ejes temáticos de las demandas de las mujeres: como derechos sexuales y reproductivos, participación política de las mujeres, lucha contra la violencia hacia las mujeres, lucha contra el racismo y la discriminación, derechos laborales y condiciones laborales para las mujeres, acceso a la tierra y medios de producción, fortalecimiento de la institucionalidad, políticas públicas y creación de leyes, planes nacionales, etc. Estas alianzas han sido creadas desde el área de pericia de cada organización.

Algunas alianzas son formales, es decir, se han mantenido a lo largo del tiempo y han ido mejorando sus formas de coordinación, como Coordinadora 28 de Mayo, Grupo Impulsor Cairo y Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas. Otras, son coyunturales y por casos o contextos específicos. Por ejemplo el acompañamiento legal y jurídico por parte de Mujeres Transformando el Mundo –MTM-, ECAP desde la terapia psicológica y UNAMG a través del acompañamiento político en el caso Sepur Zarco.

A continuación se presenta un cuadro para detallar las alianzas que han hecho como organización y sobre qué temas:

Tabla No.2

ALIANZAS ENTRE ORGANIZACIONES Y LOS EJES TEMÁTICOS DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN GUATEMALA

Organización	Tema	Organizaciones aliadas
AMES	Violencia contra las mujeres	REDNOVI
	Participación Política de las	Sector de Mujeres

	Mujeres	
	Derechos Sexuales y Reproductivos	Coordinadora 28 de Mayo, Grupo Impulsor Cairo y Cairo+20 y Grupo Multidisciplinario por la Salud
Alianza Política Sector de Mujeres	Violencia contra las mujeres	REDNOVI
	Participación Política de las Mujeres	Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas
	Derechos Sexuales y Reproductivos	Tierra Viva
	Acceso a la Tierra y Medios de producción	---
Asociación Política de Mujeres Mayas		Alianza de Mujeres y de Mujeres Indígenas
	Derechos Humanos	Colectivo en Pro de los DDHH
	Participación Política de las Mujeres	Reformas Constitucionales a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
Fundación Guatemala	Participación Política de las Mujeres	—
Grupo Guatemalteco de Mujeres	Agenda estratégica de Mujeres en la Diversidad, Red feminista centroamericana hacia la violencia contra las mujeres, red feminista LA y del CARIBE contra la violencia (Por una vida sin violencia), red de salud de las mujeres LA y del caribe	Rednovi

	(RSMLAC). Red interamericana de refugios, albergues, casas de acogida y CAIMUS, RIRE, Red global de refugio para redes, Comité de AL y el CA para la defensa de los derechos de las mujeres CADEM, Grupo impulsor Cairo +20	
Mujeres Transformando el Mundo	Justicia Transicional	UNAMG y ECAP
Red de la no violencia contra las mujeres	Violencia contra las mujeres	
Tierra Viva	Derechos sexuales y reproductivos	Agenda Política de las Mujeres, Grupo Multidisciplinario de los Derechos sexuales y Reproductivos y Red de Mujeres por la Salud.
Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.	Justicia Transicional y Participación de las mujeres	ECAP y MTM

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistadas.

La mayoría de las organizaciones entrevistadas tienen como mecanismo de articulación a largo plazo una estrategia organizativa (como la Coordinadora 8 de Marzo, 25 de Noviembre y Consorcio Feminista) y de formación política, mientras que para las coyunturas, las redes sociales, el teléfono y la comunicación de boca en boca forman parte de su mecanismo de acción. Grupo Guatemalteco de Mujeres

considera que “estar a la vanguardia en la tecnología es necesario para mejorar la articulación del movimiento de mujeres.” (Fabiola, 5/05/2017, 11:30 am)

Un hallazgo sumamente interesante, pero que se abordará más profundamente en el capítulo de análisis de resultados, es que todas las organizaciones mencionaron los principales mecanismos jurídicos internacionales y nacionales en materia de derechos de las mujeres como la Convención Belem do Pará, la CEDAW, la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia, etc., como punto de partida para hacer un análisis retrospectivo de lo que se ha logrado y de lo que aún falta por hacerse en el país. Su importancia radica en los logros legales y jurídicos realizados por el movimiento de mujeres gracias a su perspicacia, sus métodos estratégicos de acción y su constancia para mejorar la vida de las mujeres guatemaltecas.

Por último, la mayoría expone que pertenecer a cierta organización les ha cambiado la vida y se ha convertido en su vida nueva. Les resulta muy difícil imaginarse en un futuro sin estar trabajado por y para las mujeres. (Marta Lidia Godínez, 3/05/2017, 5:30 pm).

Tabla No.2

Características de las organizaciones desde la perspectiva de la Teoría de Nuevos Movimientos Sociales.

	Ames: organizacio n civil guatemalte ca sin fines lucrativos del movimient o autonomo de mujeres que trabaja con el fin de contribuir a la transformaci3n de las estructuras sociales, econ3micas , pol3ticas y culturales que marginan y oprimen a las mujeres.	Tierra Viva: Organizaci3n feminista, aut3noma , consolida da que defiende los derechos sexuales y reproduct ivos y contribuy e a una cultura sin sexismo, sin racismo y sin violencia.	Alianza Pol3tica Sector de Mujeres: es una articulaci3n entre 33 organizaci ones en 21 departame ntos de Guatemala con objetivos comunes, con diversas identidades, pueblos, idiomas, son feministas y de izquierda.	Red de la No Violencia contra las Mujeres: colectivo de organizacio nes en pro de los derechos de la mujer en Guatemala	Grupo Guatemalt eco de Mujeres: organizaci3n feminista que promueve la reivindicaci3n de los derechos humanos de las mujeres, con actitud propositiv a frente al Estado y la sociedad en su conjunto.	Uni3n Nacional de Mujeres Guatemalte cas: organizaci3n de mujeres que se concibe a s3 misma como herramient a pol3tica de lucha, partiendo del feminismo y el pensamien to pol3tico de izquierda.	Fundaci3n Guatemala: organizaci3n de la sociedad civil conformad a por mujeres de diversa formaci3n que partiendo de sus necesidades individuales de g3nero, han enarbolado un inter3s colectivo expresado en el compromiso de contribuir la creaci3n de una cultura de igualdad.	Asociaci3n Pol3tica de Mujeres Mayas: organizaci3n de car3cter p3blico no lucrativo ni partidista, inspirada en principios y valores de la cosmovisi3n maya, con fines de promover la cultura, formaci3n pol3tica, conocimie nto, estudio y an3lisis de la problem3tica nacional.	Mujeres Transforman do el Mundo: Asociaci3n no lucrativa integrada por un equipo multidiscipli nario de mujeres conscientes de nuestra condici3n de g3nero, con un alto grado de experticia en el litigio de casos y la atenci3n integral a mujeres, ni3as y adolescent es sobreviviente s de violencia sexual y violencia contra la mujer en la actualidad y
--	--	--	--	---	---	---	---	---	---

									<p>durante el conflicto armado interno. Desde un enfoque feminista trabajamos para la existencia y consolidación de una justicia penal sensible al género, a través de un litigio estratégico de casos desafiamos al sistema de justicia, querellando procesos paradigmáticos de violencia y discriminación contra la mujer.</p>
<p>Construcción de nuevas identidades políticas, sociales y</p>	<p>Tiene por objetivo empoderar económicamente a las mujeres.</p>	<p>Busca empoderar a las mujeres desde su sexualidad</p>	<p>Construcción de nuevas identidades desde la izquierda política.</p>	<p>Construcción y empoderamiento de las mujeres para romper con</p>	<p>Promueve la resistencia de las mujeres ante el</p>	<p>Construcción de nuevas identidades para las mujeres desde la</p>	<p>Tiene por objetivo el empoderamiento de las mujeres: jurídico,</p>	<p>Construcción de nuevas identidades para las mujeres</p>	<p>Tiene por objetivo la construcción de una nueva identidad de mujer ante el</p>

económicas.		y diferenciación en la reproducción.		el ciclo de la violencia..	Estado misógino y patriarcal. Nuevas identidades de lucha.	izquierda política.	económico y político.	mayas y su posición en la sociedad.	aparato de justicia estatal.
Cambio Social en periodos de crisis culturales e ideológicas.		Es de las organizaciones más antiguas que se han visto en la necesidad de adaptarse a los distintos periodos.				Es la segunda organización más antigua y su componente ideológico se ha visto en encrucijada por los cambios políticos post-Acuerdos de Paz. (1996)			
Varios actores diferentes con estructuras internas que pelean por un propósito común.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.	Respetan la individualidad y autonomía de quienes conforman la organización y promueven el trabajo en equipo.
Pertinencia						Organización			

a una red de interacción con los demás movimientos sociales.						n que además de formar parte del movimiento de mujeres, también participa activamente en movimientos mixtos a favor de los pueblos mayas.			
Actor importante en la consolidación de las instituciones democráticas (o de su estructuración o re-estructuración)	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.	Sus demandas están dirigidas al Estado y sus distintas instituciones, pero están acompañadas de soluciones proactivas.
Tolerante y pluralista.	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos	A favor del movimiento LGTBIQ, antirracismo, la lucha es de todos y todas.

	todas.	y todas.	todas.	todas.	y todas.	todas.	todas.	y todas.	
--	--------	----------	--------	--------	----------	--------	--------	----------	--

Fuente: Elaboración propia basada en la teoría de los nuevos movimientos sociales y las características observadas de las organizaciones entrevistadas

En la tabla anterior se muestran en la fila superior las organizaciones entrevistadas con una breve descripción de sus características. En la primera columna de izquierda a derecha se detallan las características propuestas por la teoría de los nuevos movimientos sociales para ser considerado un nuevo movimiento social.

Todas las organizaciones entrevistadas tienen un eje de construcción de nuevas identidades: AMES es una organización que tiene por objetivo empoderar económicamente a las mujeres, Tierra Viva busca empoderarlas desde su sexualidad haciendo una diferencia real con el rol de reproducción de las mujeres, Alianza Política Sector de mujeres las empodera, al igual que Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas –UNAMG- desde la izquierda política. Rednovi busca empoderar a las mujeres para romper el ciclo de violencia desde todas las áreas de sus vidas, Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM- las empodera para resistir el patriarcado estatal y la creación de nuevas identidades de lucha contra ese sistema de dominación. Fundación Guatemala busca empoderar a las mujeres desde tres temas: jurídico, político y político, mientras que Mujeres Transformando el Mundo –MTM- lo hace desde la justicia estatal. La Asociación Política de Mujeres Matas organizadas busca construir nuevas identidades para las mujeres mayas desde su posición en la sociedad.

En la segunda característica sobre cambio social en periodos de crisis culturales e ideológicas, se puede identificar a Tierra Viva por ser la más antigua. UNAMG es la segunda organización más antigua, y debido a su ideología de izquierda, ha debido de adaptarse a los cambios después de los Acuerdos de Paz.

Todas las organizaciones entrevistadas respetan la individualidad y la autonomía de quienes conforman la organización y a su vez promueven el trabajo en equipo, lo cual responde a la tercera característica en donde varios actores diferentes con estructuras internas pelean por un propósito común, en éste caso: la vida digna de las mujeres guatemaltecas.

UNAMG es la única organización, entre las entrevistadas, que pertenece a una red de interacción con otros movimientos sociales. A diferencia de la quinta y sexta característica de los nuevos movimientos sociales: actor importante en la consolidación de las instituciones democráticas, y ser tolerante y pluralista, en donde todas las organizaciones tienen características similares como a quién dirigen sus demandas (al Estado y sus instituciones) y la propuesta de soluciones proactivas. Además, sostienen la tolerancia y el pluralismo a diferentes movimientos como el LGTBIQ, antirracismo y proponen que la lucha por la igualdad y la equidad en la sociedad debe de ser de todos y todas.

Entre los hallazgos encontrados, el rasgo más sobresaliente del movimiento de mujeres en Guatemala es la creación y el fortalecimiento continuo de nuevas identidades. El empoderamiento de las mujeres es vital para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El recorrido es aún muy largo y solamente las mujeres se encuentran realmente fortalecidas podrán acompañar la lucha.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS

Análisis de los hallazgos encontrados

En este capítulo se realiza un análisis de los resultados obtenidos según los objetivos específicos planteados para la investigación y presentados al inicio del texto, desde el enfoque de las teorías seleccionadas en el marco teórico para abordar el objeto de estudio.

El movimiento de mujeres en Guatemala ha sido uno de los principales protagonistas en la lucha por los derechos humanos de las mujeres. Su razón de ser y de existir está basada en las diversas demandas de las mujeres convirtiéndolas en el tipo de organizaciones que lo conforman para lograr las reivindicaciones necesarias y así mejorar la calidad de vida de las mujeres guatemaltecas y a su vez, los ejes temáticos de acción que promueve.

Los feminismos en Guatemala: expresiones en el movimiento de mujeres.

El feminismo es un movimiento social y político que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano para luchar por la liberación de su sexo y su género. Existen muchas corrientes dentro del feminismo, sin embargo, Alda Facio (1997) agrupó algunos postulados comunes en todas las corrientes, iniciando con que todas las personas, hombres y mujeres valemos en tanto seres humanos igualmente diferentes e igualmente semejantes. El movimiento de mujeres en Guatemala tiene una premisa fundamental, repetida por cada una de las organizaciones entrevistadas, y es lograr la igualdad y equidad para las mujeres.

La mayoría de las corrientes feministas no exige más derechos para las mujeres, más bien cuestiona cómo se ejercen esos derechos y a quiénes benefician. El movimiento de mujeres, además de crear nuevas identidades, también demanda que las mujeres

sean ciudadanas plenas y estén en libertad de ejercer los derechos que les corresponden como seres humanos en su justa diferencia de los hombres. Un ejemplo de ello es la constante y permanente lucha por parte de las organizaciones por una vida sexual plena, más allá de una vida meramente reproductiva, el acceso a métodos anticonceptivos y contraceptivos y las posiciones ideológicas y morales sobre el derecho de las mujeres a abortar.

El movimiento de mujeres, a través de las organizaciones que lo conforman, busca empoderar a las mujeres en oposición al poder “sobre” ellas ejercido por los hombres y el sistema de dominación patriarcal imperante en Guatemala. Las organizaciones del movimiento de mujeres que se especializan en luchar por los derechos civiles y políticos de las mujeres ponen en práctica la frase “lo personal es político”, por lo que promueven que el ámbito de acción y de toma de decisiones de las mujeres se expanda hacia la esfera pública que ha sido dominada por los hombres y se rompa la exclusividad de la esfera privada (roles de madres y esposas) para las mujeres.

El feminismo es además, una ideología, una teoría, una filosofía, una postura política, una forma de vida, que realiza una crítica a la visión androcéntrica de la sociedad, cuestiona las relaciones de poder y el rol de la mujer dentro de la sociedad y busca lograr la igualdad y equidad entre los géneros. El movimiento de mujeres es el sector en la sociedad guatemalteca que permanentemente lucha contra las imposiciones del sistema patriarcal sobre las mujeres, pero sobretodo, busca erradicar su naturalización en todas las relaciones de poder que somos sujetas.

El movimiento de mujeres en Guatemala está dividido en movimiento de mujeres y movimiento de mujeres feministas. El movimiento de mujeres (sujeto de esta investigación) busca garantizar una vida digna y plena a las mujeres Guatemaltecas, muchas de las organizaciones que lo conforman se denominan feministas, pero existen organizaciones que no se etiquetan de esa manera. Por ejemplo, MOLOJ es

una organización que pese a buscar el empoderamiento de las mujeres mayas en el área rural, respetar y apoyar a las organizaciones feministas por sororidad, no se consideran una organización feminista, ni consideran pertenecer al subgrupo de organizaciones que conforman el movimiento de mujeres feministas en Guatemala.

Aunque no todas las organizaciones del movimiento de mujeres se concentran en un tema específico, todas tienen un objetivo común: la vida digna de las guatemaltecas. Las organizaciones responden a la corriente feminista que mejor las representa y en algunas ocasiones ocasiona nudos en sus relaciones. Sin embargo, éstos nudos lejos de provocar una competencia insana o un conflicto entre ellas, solamente evidencia y ejemplifica lo diversas que las mujeres somos pero que al mismo tiempo tenemos grandes similitudes por las que vale la pena organizarse y continuar la lucha.

Los recursos del Movimiento de Mujeres en Guatemala: un reto para la organización.

El movimiento de mujeres en Guatemala es un movimiento social que busca reivindicar los derechos humanos que a las mujeres históricamente han sido negados por la condición de ser mujeres. La teoría de movilización de recursos expone (Jenkins,2003; Tilly, 2010; McCarthy y Zald,1999) dentro de sus postulados, que un movimiento social surge cuando se tienen los suficientes recursos, ya sean dinerarios, de personas o elementos esenciales para cambiar algunos elementos de la estructura social y/o la distribución de las recompensas en una sociedad.

Las relaciones entre las organizaciones del movimiento de mujeres son tensas en algunos casos, debido a que los recursos para los temas que conciernen a mujeres son limitados y existe mucha demanda para trabajarlos, es decir, hay muchas organizaciones que necesitan recursos para su funcionamiento y ejecución de proyectos y los recursos son limitados y responden a ciertas agendas prioritarias a nivel internacional. Todas las dirigentes entrevistadas reconocieron la falta de

recursos dinerarios para mantener funcionando los programas de las organizaciones a las que pertenecen; reconocen, además, que al ser los recursos limitados, frecuentemente deben recurrir a cooperación internacional para su financiamiento y deben de construir ofertas de proyectos que se adecúen, muchas veces, a la agenda internacional y no precisamente a las necesidades de las mujeres guatemaltecas. Sin embargo, las organizaciones son solidarias y sororarias entre ellas para lograr sus objetivos a largo plazo.

En Guatemala, es necesario comprender el movimiento de mujeres como una construcción a través del tiempo, que inicia, según los registros históricos-documentales, como una lucha segmentada por mujeres blancas de clase media alta para mejorar la calidad de vida de las mujeres en el ámbito legal (Monzón, 1998), la capacidad de tener la custodia de los hijos, el divorcio y el sufragismo femenino. Es decir, el movimiento de mujeres en Guatemala no tiene su origen en la suficiencia de recursos, sino en la lucha por la reivindicación de derechos.

Desde otra perspectiva, el movimiento de mujeres en Guatemala es un movimiento social conformado por diversos tipos de organizaciones como asociaciones, ONGs y fundaciones que se especializan en una temática dentro del marco de las necesidades de las mujeres guatemaltecas. La teoría de movilización de recursos identifica dos tipos de organización básicas: el modelo burocrático centralizado y el movimiento informal descentralizado. En Guatemala, el movimiento de mujeres es diverso y se divide en movimiento de mujeres y movimiento de mujeres feministas; que a su vez, según las entrevistas realizadas, se subdividen en mujeres organizadas, dirigentes de partidos políticos e incluso a personas en su individualidad.

Esta característica particular del movimiento de mujeres cumple con los postulados de Jenkins (1994:24-25) en donde el primer tipo de organización (burocrático centralizado), de mujeres organizadas, tienen una estructura formalizada con

personería jurídica, como asociaciones, fundaciones y ONGs, y le plantean sus demandas de reivindicación de derechos de las mujeres hacia las instituciones del Estado de Guatemala desde una perspectiva técnica y coordinada. Mientras que el segundo tipo de organización (informal descentralizado) que considera una mínima división de trabajo, está integrado por redes informales y una ideología de amplio espectro y que es fácilmente adaptable, describe a la parte del movimiento de mujeres en Guatemala que se especializa en las interpretaciones performativas, que promueven acciones más radicales y hacen un llamado social para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres, maximizando la transformación personal y promoviendo la permanencia de las individuos al grupo.

La particular propuesta de la teoría de movilización de recursos subyace en que los movimientos sociales son estructuras dinámicas en donde se permite la fusión y el complemento de distintos modelos de organización con el objetivo de poder reunir todas las formas de expresión posibles.

Dentro de la teoría de movilización de recursos se propone analizar los movimientos sociales como un modelo de multiorganización que permita la coexistencia de tipos diferentes de organización, es decir, no son entidades aisladas. Los movimientos sociales interactúan con otras organizaciones, autoridades, partidos políticos, distintos sectores de la sociedad, medios de comunicación, etc. Esta característica, aunque similar a la anterior, se diferencia en que se relaciona con otros tipos de organización fuera del movimiento. Está conformado por diversos tipos de organizaciones que se especializan en temas específicos. Existen ciertos ejes temáticos de acción de las organizaciones como derechos sexuales y reproductivos, derechos civiles y políticos, derechos económicos, derecho a la tierra, derecho a una vida sin violencia, acceso a la justicia, etc.

El movimiento de mujeres en Guatemala ha hecho alianzas con distintos sectores del Estado, como el Ministerio de Salud y Previsión Social, el Ministerio Público, y la Secretaría Presidencial de la Mujer⁶, organismos internacionales como ONU Mujeres, Organización Mundial de la Salud, y ONGs internacionales como OXFAM.

El movimiento de mujeres en Guatemala se enfrenta diariamente ante una sociedad machista y misógina⁷ en donde las mujeres no solo son víctimas de inseguridad pública sino que también son violentadas por el hecho de ser mujeres; y no es posible hacerlo sin recursos: desde recursos dinerarios hasta recursos de personal plenamente convencido de la importancia de mejorar las condiciones de vida de las mujeres guatemaltecas. Sin embargo, los recursos provistos por el Estado de Guatemala son casi nulos en temas de género, pese a estar suscritos a tratados internacionales que promueven acciones afirmativas tanto políticamente, como en la designación de presupuesto.

El sistema de dominación patriarcal es el primer obstáculo identificable para que el movimiento de mujeres cumpla con su misión y su razón de existir. Las luchas son viscerales ya que trastocan identidades con las que las personas han sido criadas desde niños y lograr la igualdad entre géneros y sexos, significa despojar del privilegio de dominación a unos, para darle justicia a las otras.

⁶ Aunque la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer como una forma de institucionalización del movimiento no ha sido teorizado por la teoría de movilización de recursos, las alianzas que se han logrado hacer con ésta secretaría si son objeto de estudio desde ésta perspectiva teórica.

⁷ El caso de Lenina García, primera mujer presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de la Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, al ser amenazada públicamente en el desfile bufo de la Universidad. Consultado a través de: <https://nomada.gt/opinion/la-virgen-maria-lenina-y-la-amenaza-de-una-violacion-correctiva/>

El caso de la ex Fiscal del MP, Claudia Paz y Paz, al ser constantemente reducida a su estilo de peinado y vestimenta que utilizaba y no a sus eficientes investigaciones. Consultado a través de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-fin-de-la-primavera-de-claudia-paz>

Otro de los obstáculos identificables que enfrentan las organizaciones del movimiento de mujeres es la diversificación de la cual han sido protagonistas después de los Acuerdo de Paz. Ésta diversificación tiene relación con la diversidad de agendas que maneja cada organización y cada eje temático. El financiamiento y los recursos dinerarios son un obstáculo que limita la capacidad de acción de cada una de las organizaciones, ya que al ser recursos finitos y limitados los proyectos deben de ser pequeños y concentrados.

Por otro lado, la cooperación internacional es un gran apoyo financiero para las organizaciones del movimiento de mujeres. Sin embargo, existen algunos roces entre las organizaciones por conseguir éstos recursos dinerarios, ya que al igual que los recursos estatales, también son limitados y sus destinatarias generalmente son organizaciones grandes y burocráticas (como las desarrolladas en párrafos anteriores). Esto provoca a su vez, competencia entre ellas dificultando la creación y la consolidación de una agenda común que recoja las reivindicaciones consensuadas entre ellas.

Además, en las entrevistas realizadas, algunas representantes de Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y AMES expusieron su preocupación que solamente algunos proyectos han recibido financiamiento de cooperación por responder a una agenda internacional. Mientras que en muchas ocasiones ésta agenda no cubre las necesidades de las mujeres guatemaltecas, como por ejemplo, la necesidad de promover salud sexual integral, métodos anticonceptivos gratuitos, salud reproductiva, atención prenatal, parto y posnatal, asesorías de lactancia, nutrición, etc.

El movimiento de mujeres en Guatemala y el contexto social y político.

El análisis del movimiento de mujeres en Guatemala a la luz de la teoría de oportunidades políticas es de vital importancia ya que plantea que cualquier movimiento social, principalmente su origen y sus más grandes logros, se sitúan en alrededor de los recursos externos y el contexto político como las variables más importantes. El movimiento de mujeres en Guatemala tiene algunas expresiones antes del Conflicto Armado Interno –CAI– como el periódico “La voz de la mujer”, pero es hasta las movilizaciones primero civiles y luego insurgentes y guerrilleras que inicia en 1960 , llegando a su punto álgido en los años ochenta y culminando en 1996.

Durante esta etapa la movilización social organizada tomó una forma de resistencia a la represión por parte de los gobiernos militares. En el caso del movimiento de mujeres, inicia de forma organizada dentro de la resistencia y militancia guerrillera. Esto, al igual que en otros países de América Latina y del mundo, sucedió debido a que la ideología de izquierda de dichos movimientos consideraba a las mujeres igual de importantes que a los hombres en la lucha por la igualdad social.

La teoría de las oportunidades políticas explica cómo el contexto político condiciona y favorece el surgimiento de los movimientos sociales ya que genera una estructura de oportunidades políticas. En el caso del movimiento de mujeres, aunque no estaba consolidado como tal, estaba permeado en las estructuras de los demás movimientos sociales, como el indígena y la militancia guerrillera, ubicando al movimiento en un ciclo de protesta (Brockett, 1991:254) que variaba según la represión por parte del Estado (Brockett 1991, McAdam 1996), llegando a su punto más álgido en los años ochenta con el gobierno del General Ríos Montt y sus tácticas de guerra como “tierra arrasada” y “Victoria 82”. (Aguilar: 1997:97)

Después de 1990, este movimiento ya estaba lo suficientemente conformado logrando posicionar el tema de las mujeres en los Acuerdos de Paz. Existen menciones expresas de las mujeres en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigas por el Conflicto; y en el Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática, por lo que en el Acuerdo Cronograma establece mecanismos para darle seguimiento a los temas relacionados con las mujeres (Escobar, 2011: Prensa Libre) y es la agenda de Acuerdos de Paz que debe retomarse según la organización Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas – UNAMG-.

En el contexto internacional, ya iniciaban las convenciones y conferencias sobre la importancia de mejorar la calidad de vida de las mujeres y luchar en contra de la violencia a las mujeres. Guatemala, a través de sus representantes, asistió a la primera Conferencia Internacional de la Mujer en 1975 celebrada en México, fue parte de la Declaración del Decenio de la Mujer 1975-1985 y años más tarde la adopción de las Naciones Unidas la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Uno de los grandes avances del movimiento de mujeres en Guatemala fue la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer que tiene por función principal promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas a través de la coordinación y asesoría en políticas públicas. Ésta secretaría es un mecanismo para institucionalizar el movimiento de mujeres y volverlo vinculante con la promoción del desarrollo de las mujeres dentro del sistema político.

La SEPREM nace a raíz de los Acuerdos de Paz, la suscripción por parte del Estado de Guatemala en convenios, convenciones y declaraciones internacionales

(Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW-, la Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción Mundial – PAM-) en donde se reconoce la necesidad urgente de tomar medidas para transformar la situación social y económica de las mujeres y las demandas e incidencia por parte de las organizaciones del movimiento de mujeres planteadas desde los años 90, haciéndose efectiva e institucionalizándose el 17 de mayo del año 2000, mediante Acuerdo Gubernativo 200-2000 se crea la Secretaría Presidencial de la Mujer.

La Secretaría Presidencial de la Mujer es una oportunidad política para el movimiento de mujeres por dos importantes razones. La primera subyace en que, como se mencionó anteriormente, es una forma de institucionalizar el movimiento de mujeres y volverlo vinculante con la promoción del desarrollo de las mujeres dentro del sistema político. Y la segunda, al ser un órgano vinculante, tiene como prioridad posicionar la agenda de derechos de las mujeres en la política nacional y de gobierno.

La Secretaría Presidencial de la Mujer, las comisiones de la mujer en el organismo legislativo, los juzgados de femicidio, los departamentos de género de las instituciones gubernamentales, etc. han sido logros fundamentales del movimiento de mujeres. Estos logros han sido oportunidades que el movimiento de mujeres ha aprovechado, ya que la conformación de cada uno de ellos, se ha llevado a cabo en un contexto político cambiante que ha permitido la apertura de ciertos espacios gracias a la presión de las mujeres organizadas.

El contexto político, desde la teoría de las oportunidades políticas, es la variable que permite los cambios en el sistema político. Sin embargo, existen también elementos que no son favorables para la organización de los movimientos sociales y en algunos casos, en el retrocesos para la articulación de una agenda común. Éste es el caso del

contexto político que se ha vivido en el actual gobierno de Jimmy Morales (2016-2020) en donde el discurso neo-machista sumado a el conservadurismo y la religiosidad, ha cerrado espacios para la participación de las mujeres en la política (con el voto en contra de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Político que contemplaban las cuotas y la paridad de género, la alternancia de géneros y la inclusión de los pueblos indígenas).

El movimiento de mujeres, como cualquier movimiento social, debe de servirse del contexto político y social del país para poder penetrar las estructuras y provocar cambios en ellas. Ésta incidencia solo es posible cuando existen grietas en el contexto, cuando el sistema se encuentra debilitado y se encuentran aliados dentro de las estructuras para generar los cambios. Éstos cambios se realizan a través de la solidaridad entre las organizaciones del movimiento y parten de una agenda priorizada por las organizaciones, que aunque no dejan a un lado su tema específico, se suman a la exigencia de cierta demanda hasta lograr su reivindicación. A pesar de ésta solidaridad entre organizaciones, existe un problema latente con las oportunidades políticas y la construcción de una agenda común, y es que las oportunidades se dan como estrellas fugaces, y es según el contexto social y político que se priorizan ciertas demandas, dejando a un lado las agendas pre-existentes en el movimiento de mujeres.

Sin embargo, la teoría de oportunidades políticas no considera los cambios en la vida de las mujeres en su individualidad, ya que solamente se centra en los aspectos cuantificables y su relación e incidencia en el sistema político y las políticas públicas, por lo que es necesario analizar los hallazgos sobre la organización, las oportunidades políticas y la conformación de la agenda del movimiento de mujeres, a partir de una perspectiva que contemple los aspectos individuales de quienes conforman las organizaciones del movimiento.

El movimiento de mujeres en Guatemala como un nuevo movimiento social.

Los Nuevos Movimientos Sociales se relacionan con la construcción de nuevas identidades políticas, sociales y económicas y pueden entrar en conflicto con las normas resistentes y valores negados por el Estado. El movimiento de Mujeres en Guatemala tiene por particularidad, en todas las organizaciones entrevistadas, la construcción de una nueva identidad para las mujeres guatemaltecas: mujeres empoderadas, mujeres conocedoras de sus derechos, mujeres libres de violencia de cualquier tipo, mujeres activistas políticas, etc. Las dirigentes de las organizaciones entrevistadas exponen que existe un choque visceral con el conservadurismo imperante en Guatemala, temas como los controles de natalidad, la anticoncepción, la contracepción, el divorcio y el aborto, redefinen las identidades de las mujeres y cómo son concebidas en su rol de mujeres por la sociedad.

La mayoría de las organizaciones entrevistadas tienen procesos de formación para las mujeres guatemaltecas, GGM, UNAMG, Fundación Guatemala y Tierra Viva tienen talleres y cursos de formación en derechos de las mujeres y empoderamiento. AMES, por su parte, busca empoderar económicamente a las mujeres a través de su curso de enfermeras auxiliares.

Por otra parte, los nuevos movimientos sociales reflejan el cambio social en periodos de crisis culturales o ideológicas y cambios políticos y sociales en gran escala. El movimiento de mujeres es también producto de contexto social y político del país y ha dado prioridad a ciertos temas producto de la coyuntura social de ciertas temporalidades. Por ejemplo, la solidaridad que existe entre el movimiento de mujeres y el movimiento LGTBIQ⁸ en Guatemala debido al rechazo y represión por

⁸ Siglas del Movimiento Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales y Queer.

parte de algunos sectores del país, demuestra también otra característica de los NMS, la tolerancia y lo pluralista.

En las entrevistas realizadas, las diez organizaciones expusieron que, aunque están diversificadas, especializadas, y a veces percibidas como desarticuladas y confrontativas entre ellas, todas las acciones de todas las organizaciones están encaminadas a exigir el respeto a la dignidad de las mujeres, una vida libre de violencia en todos los ámbitos, la posición, condición y situación en las que se encuentran las mujeres como grupo, el derecho y garantía de la participación política de las mujeres, sus derechos humanos como mujeres y su incidencia en la vida pública y política y el acceso a una justicia pronta y equitativa; responden a una característica fundamental de la TNMS: varios actores diferentes con estructuras internas que pelean por un propósito en común.

El postulado de la Teoría de Nuevos Movimientos Sociales que existen varios actores dentro de un movimiento social, con estructuras internas diversas, pero que a su vez pelean por un propósito en común, responde a la dificultad que tiene el movimiento de mujeres en Guatemala en la creación y consolidación de una agenda común ya que cada organización tiene una idea de cuáles deben de ser las demandas, cómo presentarlas y hacia a quién hacerlo. Es decir, existen muchas opciones para articular una agenda común y cada una de las organizaciones desea hacerlo bajo su punto de vista, dificultando el consenso entre ellas.

Una de los postulados base de la teoría de nuevos movimientos sociales es que “la acción colectiva puede surgir de una lógica distinta a la de la estructura económica” (Chihu, 1999), lo cual, aplicándolo al movimiento de mujeres en Guatemala significa que la conformación, adhesión y organización al movimiento está supeditada al compromiso que tienen las mujeres para reivindicar sus derechos. Esto se logra a través de la construcción de nuevas identidades que provocan un compromiso

permanente al movimiento de mujeres, en donde la estructura y los recursos económicos no son precisamente lo más importante, sino el recurso humano: la dedicación de su tiempo, las capacidades de las integrantes y su compromiso con la lucha social. Las mujeres entrevistadas, respondieron efusivas y conmovidas cuando se les preguntó sobre qué significaba para ellas formar parte de la organización entrevistada y que ésta perteneciera al movimiento de mujeres. Para ellas, no sólo pertenecer a la organización les había cambiado la vida, además, se habían propuesto continuar la lucha y contribuir a cambiarle la vida al resto de mujeres de Guatemala y del mundo.

La perspectiva de la teoría de los nuevos movimientos sociales se contrapone y fortalece la crítica que Melucci (1999), Cohen y Arato (2001) y Piven y Cloward (2002) le hacen a la teoría de la movilización de recursos, en donde ésta reduce la actividad de los movimientos sociales a meros cálculos, negociaciones e intercambios. En el movimiento de mujeres guatemalteco, la lucha contra la violación de derechos humanos de las mujeres y la invisibilización de las mujeres está acompañado de la subjetividad de cada caso y la individualidad de cada mujer. El movimiento de mujeres, como lo dice Marta Lidia Godínez (3/05/2017, 5:30 pm) “tiene una peculiar característica: empoderar a la mujer en su individualidad para fortalecer la lucha colectiva”.

Los movimientos sociales son un actor importante en la consolidación de las instituciones democráticas, de su estructuración y de su re-estructuración. Un ejemplo de la acción del movimiento de mujeres en Guatemala, además de la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujeres, es la estrecha relación que mantienen como organizaciones, redes y alianzas con las instituciones del Estado de Guatemala, como las iglesias, el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y el sector privado.

Después de realizadas las entrevistas a las organizaciones, se puede concluir que aunque no existe una agenda que consolide todas las demandas del movimiento de mujeres, si existen agendas sobre los distintos ejes temáticos (salud, erradicación de la violencia, derechos políticos, etc.) y éstas agendas responden a la diversidad que existe en las mujeres.

Además, existen grupos y organizaciones específicos para la agenda de mujeres indígenas que responde, según los postulados teóricos a la interseccionalidad de las mujeres, y que en un país como Guatemala, permea la construcción social de cada mujer.

También existen algunas acciones de reacción ante una situación coyuntural en donde logran coordinarse a través de las alianzas entre ellas, los medios de comunicación como el teléfono y las redes sociales y sobretodo, la presencia en lugares estratégicos como los plantones frente al Palacio Nacional para demostrar su rechazo o sus demandas hacia el Estado o gobierno de turno.

Tabla No. 3

Análisis FODA de las organizaciones que conforman el Movimiento de Mujeres en Guatemala, para la construcción de una agenda común.

Fortaleza

Según los referentes teóricos utilizados, una de las fortalezas de las organizaciones del movimiento de mujeres de Guatemala (de las entrevistadas) es que están organizadas y plantean sus demandas al Estado y sus instituciones. Esto favorece una continuidad a las demandas y a la construcción de una agenda común. Desde otra perspectiva, el movimiento de mujeres es diverso, por lo tanto, sus

organizaciones y forma de estructurarse internamente suman diferentes modelos de organización, lo cual favorece el pluralismo y la tolerancia, añadiendo cada una de las demandas de cada organización y eje temático a la construcción de la agenda común.

Las organizaciones entrevistadas tienen una comunicación continua. Este factor favorece la construcción de una agenda común, o varias agendas que giran alrededor de los distintos ejes temáticos.

Oportunidad

La oportunidad principal que tienen las organizaciones del movimiento de mujeres es la cantidad de apoyo a nivel internacional en concepto de cooperación internacional en el país. La agenda de la igualdad alrededor del mundo pone en escena países como Guatemala, que necesitan direccionar sus políticas públicas y el quehacer de sus instituciones para la inclusión de las mujeres, proveyéndoles y garantizándoles una vida libre de violencia en donde las mujeres se encuentren empoderadas y no se les brinde nada menos que sus derechos humanos.

Los mecanismos internacionales direccionan las demandas de las organizaciones del movimiento de mujeres y las intentan contener en una sola agenda común.

Debilidad

La diversificación de las organizaciones, en algunas ocasiones, provoca nudos difíciles de deshacer entre ellas. Esto provoca cierto alejamiento entre las organizaciones, haciendo parecer al movimiento de mujeres como un movimiento social disperso y desarticulado.

Otra debilidad que se observa es la

	<p>limitada cantidad de recursos dinerarios para el funcionamiento de las organizaciones. Sin embargo, el recurso humano logra equilibrar la balanza, y promueve la interrelación entre las mujeres activistas. Además, en algunas ocasiones pareciera que el movimiento de mujeres se aleja de la interseccionalidad de las mujeres en el tema de discriminación y racismo.</p>
<p>Amenaza</p>	<p>Uno de los factores que amenazan seriamente la percepción de las demandas y propuestas de las organizaciones del movimiento de mujeres es el Estado misógino, patriarcal y paternalista; un Estado con esas características no solo invisibiliza las acciones del movimiento, sino que lo promueve como una perversión a los valores tradicionales de la sociedad, provocando resistencia a las demandas del movimiento social, evitando que se consolide una agenda común.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de los referentes teóricos y las entrevistas realizadas.

Según el análisis FODA realizado con base en los referentes teóricos utilizados en el capítulo II de ésta investigación y los hallazgos encontrados en el capítulo III, se puede observar que entre las organizaciones que conforman el movimiento de mujeres es la debilidad (explicada en la tabla anterior) el factor que incide mayormente en la dificultad para crear y consolidar una agenda común que contenga todas las demandas de las organizaciones. Esto responde también, a la diversidad de las mujeres. No es posible pensar en un movimiento de mujeres que deje fuera a alguna de ellas porque sus características no están consideradas ni son aceptadas. Es por ello que, aunque para el Estado y sus instituciones sea mas factible y fácil darle continuidad a una agenda priorizada propuesta por el movimiento de

mujeres, las realidades de las mujeres van cambiando con el tiempo y son diferentes para cada guatemalteca.

Durante la construcción de la propuesta de esta investigación de pre-grado y debido al poco conocimiento de funcionamiento interno del movimiento de mujeres en Guatemala, se propuso como objetivo general analizar los efectos de las dificultades en las relaciones internas del movimiento de mujeres para la coordinación de una agenda común. Conforme se profundizó en el tema, se evidenció que no existe una agenda común como un documento con 50 demandas y 5 acciones por cada demanda, como se esperaba al inicio. Esto podría responderse bajo el lente de la teoría de nuevos movimientos sociales. Los nuevos movimientos sociales, como el movimiento de mujeres, debido a su origen (explicado en el capítulo del marco teórico), carecen de una agenda común tradicional, sin embargo, persiguen un solo objetivo, aunque se especialicen en ejes temáticos y se diversifiquen sus acciones: dignificar la vida de las mujeres guatemaltecas y luchar por las reivindicaciones de los derechos de las mujeres.

¿Qué pasará mañana?

El movimiento de mujeres en Guatemala ha sido un actor principal para mejorar la calidad de vida de las mujeres guatemaltecas, sus acciones están encaminadas hacia la igualdad y la equidad basadas en la premisa que todos los seres humanos somos iguales en nuestras diferencias.

Lamentablemente, se enfrenta a una difícil realidad: el relevo generacional. Las dirigentes de las organizaciones entrevistadas son mujeres que han transitado a lo largo del tiempo acompañando al movimiento de mujeres. Son mujeres, que en su mayoría, fueron trastocadas por la militancia en organizaciones durante el Conflicto Armado Interno y han sido las protagonistas en la presión hacia el Estado desde la

firma de los Acuerdos de Paz para poner sobre la mesa la necesidad de mejorar la calidad de vida de las guatemaltecas.

Sin embargo, las nuevas generaciones, las nacidas después de 1990, quienes no vivieron la guerra interna, se encuentran en un estado de letargo en la lucha por los derechos de las mujeres. Se encuentran conformes con los avances que se han realizado, no se cuestionan su rol impuesto en la sociedad, no les interesa involucrarse, no deconstruyen y construyen sus identidades como mujeres.

El movimiento de mujeres en Guatemala está conformado por mujeres ya mayores, que en 20 años les resultará muy difícil seguir entregando la vida como hasta hoy lo hacen en la permanente búsqueda de esas tan anheladas reivindicaciones sobre los derechos de las mujeres. El relevo generacional es la variable que más interviene en el futuro del movimiento y sería necesario preguntarse: ¿En manos de quiénes se dejará el movimiento de mujeres en un futuro próximo? Y aún más allá, ¿serán estas nuevas dirigentes futuristas lo suficientemente operadoras y aglutinadoras entre las organizaciones y sus ejes temáticos para lograr consolidar una agenda común en el movimiento?

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Ana Leticia, et. al. 1997. *El movimiento de mujeres en Centroamérica*. Nicaragua, La Corriente.
- Aguilar, Ana Leticia. (2001). *El movimiento feminista y el enfoque de género en las instituciones nacionales e internacionales. Balances y Desafíos*. FLACSO-Guatemala, Ed., *Feminismos en América Latina*, Guatemala, FLACSO.

- Amorós, Celia. (dir). *10 palabras clave sobre mujer*. Estella. Verbo Divino. 1995. 371 pp.
- Amorós, C. (coord.) (1994): *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid y Consejería de Presidencia, Dirección General de la Mujer.
- Blasco, T & Otero, L. (2008). *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I)*. Tomado de la World Wide Web a través de: https://www.researchgate.net/profile/Laura_Otero-Garcia/publication/242473335_Tecnicas_conversacionales_para_la_recogida_de_datos_en_investigacion_cualitativa_La_entrevista_I/links/54551f3c0cf2bcc490ccaoa/Tecnicas-conversacionales-para-la-recogida-de-datos-en-investigacion-cualitativa-La-entrevista-I.pdf
- Bonan, C & Guzmán, V. (2007). *Aportes a la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder*. Tomado de la World Wide Web a través de: <http://www.cem.cl/pdf/aportes.pdf>
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. 1ª Ed. Buenos Aires. Paidós. 2002.
- Chihú A. (1999) *Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas*. México: Universidad Iztapalapa.
- Facio, Alda. (1999). *Feminismo, género y patriarcado*. Tomado de la World Wide Web a través de: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20og%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- Historia del Movimiento Feminista. Recuperado de: http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Historia_del_Movimiento_feminista.pdf?revision_id=53767&package_id=33304
- Jelin, Elizabeth. (2003). *El movimiento de mujeres en Guatemala*. Guatemala, Guatemala: 2003. 52 p. (Ilustraciones)

- Jenkins, Craig(1994), “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales” en Zona Abierta, Madrid, N° 69.
- Lipszyc, Cecilia. (2000). *El movimiento social de mujeres y su intento de transformar las relaciones de poder*. Argentina.
- Martínez, Carolina. (2012). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. Tomado de la World Wide Web a través de: <http://www.scielo.org/pdf/csc/v17n3/v17n3a06>
- McAdam, McCarthy & Zald (1999) *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. España: Ediciones Istmo S.A.
- Monzón, A.S (2004). *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres de Guatemala, 1990-2000*. Guatemala: FLACSO.
- Monzón, Ana Silvia. (2003). “Desmarcando identidades. Tensiones en el movimiento de mujeres en Guatemala”, Guatemala, Ponencia Congreso de Estudios Mayas, agosto 2003.
- Monzón, Ana Silvia. (2005). *Y sin embargo se mueven... desde el movimiento de mujeres a la construcción de agendas en Guatemala (1985-2003)*. Diálogos Revista Electrónica de Historia. 5 (1). 1-23
- Murga, Jorge. (2010). *Los movimientos sociales guatemaltecos en la era tecnocientífica del capitalismo*. Revista Economía. 183. 1-17
- Offe, Claus. (1996). Los Nuevos Movimientos Sociales cuestionan los Límites de la Política Institucional. En Offe, C. *Partidos Políticos y nuevos movimientos sociales (163-239)*. Madrid, España. Editorial Sistema.
- Puricelli, Sonia. (2005). *La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina*. Theomai. 12. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12401202>
- Saavedra Guajardo, E., & Castro, R., A. (2007). *La investigación cualitativa, una discusión presente*. Liberabit. Revista de Psicología. 13, 63-69. Consultado a través de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601308>

- Serret, E. & Méndez, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. México: Colección Equidad de Género y Democracia. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Tarrow, Sidney. (1994). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. 1a Edición. Alianza Editorial.
- Tavera, L. (2000). *Movimientos Sociales*. En Baca, L. (Comp). *Léxico de la Política*. (pp.450-460). D.F, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tilly, C & Wood, Lesly. (2010). *Los Movimientos Sociales, 1768- 2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona. Crística. 366 pgs.
- Touraine, A. (1987). *Los movimientos sociales: ¿objeto particular o problema central del análisis sociológico?* en “*El regreso del actor*”, Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1,213 pgs.
- Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. (52). Debate feminista. Universidad Nacional de Colombia. Pp.1-

17

ANEXOS

ANEXO No.1: Instrumento de entrevista a expertas

Entrevistadas:

- Licda. Walda Barrios-Klee
- Licda. Ana Silvia Monzón
- Licda. Raquel Blandón
- Dra. Alicia Rodríguez

- Otilia Lux de Cotí
- Licda. Patricia Borrayo.
- Sandra Morán

Preguntas:

1. ¿Cuántas organizaciones tiene aproximadamente el Movimiento de Mujeres?
2. ¿Cuáles son los ejes temáticos y alianzas que existen entre las organizaciones?
3. ¿Cuáles han sido los logros más importantes del Movimiento?
4. ¿Cuáles han sido los desafíos más difíciles de superar del Movimiento?
5. ¿Existen proyectos en conjunto a corto, mediano y largo plazo como Movimiento de Mujeres?
6. ¿Qué alianzas institucionales han apoyado y apoyan al Movimiento de Mujeres?

ANEXO No.2: Instrumento de entrevista a organizaciones del Movimiento de Mujeres en Guatemala

Nombre de la Entrevistada:

Presentación:

Mi nombre es Diana Lucía Aragón, estudio Ciencia Política en la Universidad Rafael Landívar y estoy trabajando mi tesis sobre las relaciones del movimiento de mujeres en Guatemala después de los Acuerdos de Paz.

Agradecimiento...

Documentos revisados me he encontrado que sus aportes y acciones de esa institución son relevantes para las mujeres...

1. ¿Qué hacen? ¿ Por qué lo hacen? (son o no son feministas) ¿Qué tipos de acciones? ¿Nuevas identidades?
2. ¿Cuáles son sus principales demandas?
3. ¿Qué mecanismos utilizan?
4. ¿Qué es el movimiento de mujeres?
5. ¿Qué alianzas han creado Uds. como organización y sobre qué temas?
6. Como parte del Movimiento de Mujeres, ¿Cuáles cree que han sido las principales dificultades para lograr impulsar una agenda común entre las organizaciones?
7. ¿Cuáles son los obstáculos que la organización tiene? ¿Qué temas particularmente?
8. ¿Qué mecanismos de articulación tienen para temas de largo plazo y qué mecanismos en situaciones coyunturales?
9. ¿Cómo considera la articulación del Movimiento de Mujeres?
10. ¿Cómo cree que podrían mejorar en su articulación?

11. ¿Cómo se relaciona la organización y el movimiento en el fortalecimiento de las instituciones?
12. ¿Con qué otra persona de ésta organización debería de entrevistarme?
13. ¿Con qué otra organización cree que debería de entrevistarme?
14. Pregunta personal: ¿Para Ud. que significa ser parte de ésta organización y del movimiento de mujeres?